# LA VOZ DE CUBA.

## PERIODICO POLITICO, FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

SEGUNDA EPOCA. Domingo 28 de Diciembre de 1873.—Los santos Inocentes y San Trondio, mr. NUMERO 309


PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA

TELEGRAMAS POLITICOS.

*Madid, diciembre 27.*

El general Moriones se ha embarcado en San Sebastian con 14.000 hombres para Santoña, y el general Loma ha quedado con 3,000 en el primer punto.

En un combate que tuvo lugar en Bocayrente, provincia de Valencia, los carlistas fueron derrotados con grandes pérdidas en muertos y heridos.

El Ayuntamiento del citado pueblo ha sido suspendido del ejercicio de sus funciones.

*Lóndres id. id.*

El Emperador Guillermo está allí viado.

*N. York id. id.*

La renuncia presentada por Sickes ha sido aceptada, nombrando en su lugar á Mr. Caleb Cushing.

*Nueva York, diciembre 26.*

Ha llegado hoy procedente de la Habana el vapor americano *City of Havana.*

COMERCIALES.

*Nueva-York, diciembre 26 á las 5½ de la tarde.*

| | |
|---|---|
| Oro | á 11½ |
| Onzas españolas | á $16 15 |
| Idem mejicanas | á $15.65 |
| Pesos españoles | á 0.96 |
| Idem mejicanos | á 0.99 |
| Idem idem nuevos | á 0.99 |
| Mercado monetario | 6 a 7 p$ |
| Cambio s. Lóndres (banqueros) | á 108¾ |
| Bonos 5.20 de los E. U. (1862) | á 1 3-4 |
| Azúcar Nº 2 en cajas | á 8 ctv. libra |
| Centrífugas nº 11-11 | 7¼ á 8¼ idem |
| Ventas | ... cajas. |
| Regular á buen refino | 7¼ á 7½ ctv. libra |
| Ventas | 100 bocoyes. |
| Miels, purgada, zafra nueva | 20 á 23 ctv. |
| Mascabado, idem idem | 21 á 25 ctv. |
| Manteca *prime* en cts. para Cuba | á 8¾ ctv. libra. |
| Tocineta *long clear* | á 7¾ ctv. libra. |
| Jamon | 11¼ á 13½ ctv. libra |

*Nueva-Orleans, diciembre 26, por la tarde.*

Harina, triple extra ..... $ 7¼ a 7½ barril.

*Lóndres, diciembre 26, por la tarde.*

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote ..... á 29s
Consolidados ..... á 92 ex-cupon.
Bonos americanos, 5.20 (1867) ..... á 94¼
Descuento, Banco de Inglaterra. á 4½ p$
*Liverpool, diciembre 26, por la tarde.*
Algodon middling upland ..... á 8½ d. lib.

*S. S. Spencer.*

## VOLUNTARIOS DE LA ISLA DE CUBA.

Hoy 28 de diciembre cubre el servicio de esta plaza el segundo Batallon de Ligeros, á las órdenes de su Coronel primer jefe.

Voluntarios de la Habana.—Regimiento de caballería.—Su coronel primer jefe el Excmo. Sr. D. Francisco Ponce de Leon, marqués de Apiés-Altamira.—Habana 19 de diciembre de 1873.—Servicio para el dia 27.—Ayudante para el dia de plaza, capitan Teniente D. Domingo María Ortiz y Tejeo.

Retén, 1 oficial, 2 sargentos, 1 cabo y 24 voluntarios.—Alférez D. Pedro Alonso y Villar, con una seccion del segundo escuadron.

Patrulla en la Cabeza del Monte, un cabo y cuatro voluntarios del mismo escuadron.

De vigilancia en la costa de Bacuranao, un cabo y cinco voluntarios del tercer escuadron.

Retén en el cuartel, dos voluntarios del tercer escuadron.—El teniente coronel José Segundo.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 28.

SERVICIO PARA EL MISMO DIA

Parada: segundo Batallon de Ligeros.

Jefe de dia: D. Leon Lleó y Maynés, Comandante primer jefe del Batallon de parada.

Castillo del Príncipe: El mismo Batallon.

Maestranza y Baluarte de la Punta: Voluntarios de Guadalajara.

Patrulla: 2º Escuadron.

Habana Vieja y Monte: 1ª compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Antonio Tarrés Ariar, de la Comision Liquidadora.

Médico para las mismas: D. Francisco Roldan, del primer Tércio de la Guardia Civil.

El Coronel Sargento Mayor interino,—*Guerrero.*

## CRONICA OFICIAL

*Administracion Central de Loterías.*

Distribucion de los números sorteados que deben celebrarse desde 8 de Enero del año próximo entrante á 30 de Junio del mismo, los que unidos á los dias ya celebrados en el presente año, desde 1º de Julio, completan los 2 sorteos aprobados para el económico de 1873 á 1874.

| Año | Sorteo | Nº | Dia de la celebracion | Intervalos | Dias de la semana |
|---|---|---|---|---|---|
| 1873 | Ordinario | 917 | en 8 de Enero | 9 dias | Jueves |
| ..... | ..... | 918 | en 24 de id. | 6 ... | Sábado. |
| ..... | ..... | 919 | en 11 de febrero | 18 ... | Miércoles. |
| ..... | ..... | 920 | en 28 de id. | 7 ... | Sábado. |
| ..... | ..... | 921 | en 17 de marzo | 17 ... | Martes. |
| ..... | ..... | 922 | en 7 de abril | 21 ... | Jueves. |
| ..... | Extraordinario | 923 | en 28 de id. | 1 ... | Jueves. |
| ..... | ..... | 924 | en 9 de mayo | 16 ... | Sábado. |
| ..... | ..... | 925 | en 28 de id. | 9 ... | Jueves. |
| ..... | ..... | 926 | en 13 de junio | 7 ... | Sábado. |
| ..... | ..... | 927 | en 30 de id. | 17 ... | Martes. |

Cada uno de los sorteos ordinarios se compondrá del fondo de 500 000 pesos ó sean 2 000,000 de pesetas valor de 20 000 billetes á 20 pesos uno, ó sean 100 pesetas repartiéndose los 450 000 pesos ó sean 2 250,000 pesetas en los premios que se expresan á continuacion:

| *Premios.* | *Pesos.* | *Pesetas* |
|---|---|---|
| 1 de ..... | 100,000 | 500,000 |
| 1 de ..... | 50,000 | 250,000 |
| 1 de ..... | 25,000 | 125,000 |
| 1 de ..... | 10 000 | 50 000 |
| 2 de 5,000 ..... | 10,000 | 50,000 |
| 10 de 1,000 ..... | 10,000 | 50,000 |
| 80 de 500 ..... | 40,000 | 200,000 |
| (46 de 300 ..... | 193,000 | 965,000 |
| 9 aproximaciones de 500 pesos ó 2,500 pesetas al resto de la decena que obtenga el premio de 500 000 pesetas.. | 4,500 | 22,500 |
| 9 idem de 300 idem ó sean 1,500 idem al idem idem id. de idem 250 001 ..... | 2 700 | 13 500 |
| 9 idem de 200 idem ó sean 1,000 idem al idem idem de idem de 125,000 ..... | 1,800 | 9,000 |
| 9 idem de 1á ó sean idem idem al idem idem de idem de 50 000 ..... | 1,800 | 9,000 |
| 4 idem de 100 idem ó 500 id. á los números anterior y posterior á los de 5,000 ..... | 400 | 2,000 |
| 732 | 450,000 | 2,250,000 |

El extraordinario número 923 que tendrá lugar el 23 de febrero de 1874 se compondrá de 20 000 billetes de valor de 100 pesos uno, ó sean 500 pesetas, divididos en vigésimos á precio de cien pesos uno, ó sean 20 pesetas debiendo distribuirse 1,000,000 pesetas del modo siguiente:

| *Premios* | *Pesos.* | *Pesetas* |
|---|---|---|
| 1 de ..... | 500 000 | 2,500,000 |
| 1 de ..... | 200,000 | 1,000,000 |
| 1 de ..... | 100 000 | 500,000 |
| 1 de ..... | 50,000 | 250,000 |
| 2 de 25,000 ..... | 50 000 | 250,000 |
| 4 de 10 000 ..... | 40 000 | 200,000 |
| 10 de 5,000 ..... | 50,000 | 250 000 |
| 20 de 1,000 ..... | 20,000 | 100,000 |
| 1999 reintegros de 100 pesos ó sean 500 pesetas cada uno para los 999 números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor ..... | 199,900 | 999,500 |
| 2 aproximaciones de 5,000 pesos ó 25 000 pesetas cada uno para los números anterior y posterior al que obtenga el premio mayor ..... | 10,000 | 50,000 |
| 2 id. de 2,000 pesos ó sean 10,000 pesetas cada uno para los números anterior y posterior al segundo premio | 4,000 | 20,000 |
| 2 idem de 1,600 pesos ó sean 8,000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al tercer premio ..... | 2,000 | 10,000 |
| 2 id. de 800 pesos ó 4,000 pesetas cada uno para los números anterior y posterior al cuarto premio ..... | 1,600 | 8,000 |
| 4 id de 500 pesos ó sean 2 500 pesetas para cada uno de los números anterior y posterior á los que obtenga los premios de 20,000 pesos ..... | 2,000 | 10,000 |
| 541 premios de 500 pesos ó 2,500 pesetas cada uno ..... | 270,500 | 1,352,500 |
| 2999 | 1,500 000 | 7 500,000 |

Habana, diciembre 26 de 1873 El administrador central interino, Blas Rodriguez y Ojeda.

*Junta de Gobierno de la Casa General de Dementes de la isla de Cuba.*

Secretaría.

El tres de enero de 1874, á la una del dia, se admitirán proposiciones para el alquiler de la casa calle de Menocal núm. 94 propiedad del Asilo General de Dementes, por la comision que al efecto estará constituida el dia y hora citados, en la calle de los Oficios núm. 70, morada del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Gobierno del expresado Asilo; en el concepto de que deberán consignarse por el proponente, si la cantidad que ofrece por el alquiler es en oro ó papel. Habana 22 de diciembre de 1873.—El secretario Gregorio Solís. 3 23 d

Necesitando practicarse algunas reparaciones en la casa calle del Monserrate núm. 93, propiedad del Asilo General de Dementes se convoca por este medio para que los deseasen hacer proposiciones, acudan á la calle de los Oficios núm. 70, de once á tres de la tarde á imponerse de los trabajos que en dicha finca hay que ejecutar y en cuya casa se recibirán los pliegos de proposiciones, el 3 de enero próximo verificándose las doce del dia hora en que estará la comision reunida para la apertura de los pliegos y adjudicacion del remate á favor del más ventajoso postor. Habana, diciembre 22 de 1873.—Gregorio Solís 3 23 d

*Habilitacion de Retirados.*

Los haberes del mes en vencimiento próximo pasado correspondientes á los retirados de los ramos de Guerra y Marina residentes en esta Isla que cobran por la Tesorería de Hacienda pública de esta capital, se satisfarán en esta Habilitacion, situada en la calle de la Concordia núm 67, desde las siete de la mañana hasta las once de la misma, en los dias comprendidos del 21 al 24 del corriente mes. Habana 20 de diciembre de 1873.—El Habilitado, Francisco Bosque y Quesada 4 21 d

## MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN.

Dbre 26. City of Mexico ..... N. York
" 23. Yazoo ..... Filadelfia
" 29. Crescent City ..... N. York
" 29. Castilla ..... N. Orleans
" 31. Saxonia ..... N. Orleans
" 31. City of Merida ..... N. York y Nassau
Enero 2. Valor correo español ..... Cádiz
" 5. Wilmington ..... N. York
" 6. Eider ..... Veracruz

SALDRAN.

Dbre 23. Hannover ..... N. Orleans
" 24. Cleopatra ..... N. York
" 21. Strasburg ..... Brócken y Havre
" 25. Morro Castle ..... N. York
" 27. City of N. York ..... N. York
" 27. City of Mexico ..... Veracruz
" 29. Yazoo ..... N. Orleans
" 29. Castilla ..... Barcelona
" 31. Comillas ..... Cádiz
Enero 1. Crescent City ..... New York
" 3. City of Mexico ..... Nassau y N. York

## Vapores costeros.

SE ESPERAN.

Dbre. 25. Manzanillo, Cuba, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos
" 28. Villaclara, Minutegui, de Batabanó procedente de Cuba. Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad, y Cienfuegos.
Enero 1. Cienfuegos, Lavin, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
" 4. Trinidad, Menendez, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos
" 9. Saratoga, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.

SALDRAN.

Dbre. 22. Cuba, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
" 21. Trinidad, Menendez, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba
" 25. Clara, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
" 28. Manzanillo, Cuba, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
" 31. Villaclara, Minutegui de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba
Enero 4. Cienfuegos, Lavin de Batabanó para Cienfuegos Trinidad Las Tunas, Santa Cruz Manzanillo y Cuba.

Comandiarlo, Jofre, salirá de la Habana para Cárdenas los martes y viérnes y de Cárdenas para la Habana los miércoles y sábados.

Isabel del Damuí Ibañez, de Batabanó para Nueva Gerona saldrá todos los domingos, regresando los jueves á las cinco de la mañana

Cristóbal Colon, Ortiz, de Batabanó los sábados á las 5 de la tarde para la Colonia y Colon regresando los martes, llegando á Batabanó los miércoles de madrugada.

Bahía Honda, Cruz, de la Habana, los sábados á las 10 de la noche para Bahía Honda, Rio Blanco y San Cayetano y regresará á Rio Blanco, los lúnes, á Bahía Honda los martes y á la Habana los miércoles

Cárdenas, Suarez, saldrá de Cárdenas para la Habana los miércoles y domingos á las siete de la noche y de la Habana para Cárdenas los martes y viérnes antes de la puesta del sol.

Nuevo Cubano, de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los jueves despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana, regresando el puerto de su salida los domingos haciendo las mismas escalas. Recibe carga los lúnes y martes

Nuevo Almendares, Vega, saldrá de la Habana para Sagua los jéveves, y los viernes de Sagua para Caibarien, de donde regresará los domingos para Sagua llegando á la Habana los lúnes.

Velos Cayero, Mas de Cárdenas para Cienfuegos los domingos despues de la llegada del tren de la Habana, haciendo escalas en la Tinta, Sierra Morena, Las Posas y Boca de Sagua la Grande, llegando al punto de su destino en la tarde del lúnes y regresará los jueves por la mañana, haciendo las escalas mencionadas y llegando á Cárdenas los viérnes, ántes de la salida del tren para la Habana.

Espadero, Gutierrez, saldrá los jueves á las cinco de la tarde de Batabanó para Dayaniguas, puntas de Cartas y Bailen, retornando los domingos con escala en dichos puntos, y llegando á Batabanó los lúnes al amanecer.—Cada quince dias llega este vapor hasta Cortés.

## PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 6:

De Panzacola en 6 dias berg. amer. Wenonah, cap. Rescell ton 245, con maderas á Sauvalle y Finlay

—C. Nuevo viv amer. C. A. L. Lamar, cap. Nattage, ton 35, con pescado, á M. Suarez.

SALIDAS.

Para Baltimore berg ing Mary cap. Nickarson
—Cienfuegos go. ing G. F. Day, cap. Mac Bride

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 27:

De Gibara g. Enriquetp, p Alemany: 19 cueros, 37 caballos leña, 12 los sogas y 1 c. libros
—Sagua la Grande g. abas, p. Colomar; 15000 dos mejagua, 68 pps aguardiente, 33 armaduras de catre y 14 estacas de jácaro
—S. Moreno g. Union, p. Cabrera; 373 pza de madera, 8 tons. carbon. 2 rollos escopa y 1 c. huevos
—Id g. Dos Amigos, p. Cabrera; 237 cs. azúcar, 41 pps aguardiente, 3 bombas, 3 ruedas, 2 cs fusiles, 2 pacas 1 c. herramientas.
—Id g. Brillante, p Santo Domingo; 141 bys. concentrado, 41 id. y 4 cuarta miel de purga y 1 bocoy mascabado.
—Cárdenas g. Mercadita, p. Herrera; 140 bys. azúcar.
—Motarzas g Maria, p. Toledo; 4000 @ tasajo, 450 cs. azúcar, 372 cueros, 18 bys. aguardiente, 17 cs frutas y 5 bys vacios.
—Manzanillo g. General Enna, p. Rocs; 107 pza. madera, 50 cs jabon, 33 cueros, 32 tercos seronos y 1 c. soga.
—Id g. Antoñica, p Orduña; 81 pgts. seronos, 77 pzas madera. 34 mejaguas labradas, 21 estacas, 7 tirantes y 4 cs. chorizos
—Cabañas g Nuestra Señora del Cármen, p Doulofen; 70 pps aguardiente
—Id g. Esmeralda, p R sallú; 130 cuarta vacia, 24 pps aguardiente, 2 cs azúcar.
—Mariel g Victoria c Lopez; 125 cs. azúcar 25 pp. aguardiente, 16 p. lana mejagua, 6 barriles 2 idos. esquifaciones, 1 tercio coyundas y 1 tercero la aceite de coco.
—Baracoa btc. San José p Nuñez; 12 pps. aguardiente.

DESPACHADOS.

Para Cárdenas g Inés. p Pujol; efectos
—Carthates g. Tres Hermanas, p. Lopez; 11.
—B. Honda, Rio Blanco y San Cayetano, vap. Bahia Honda, cap. Cuej; id.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Santander Hamburgo y Havre vap germ. Saxonia, cap. Winzen, por Schmidt. Hinrichs y cp.
—N. York vap amer Crescent City, cap. Curtis, por D Mc Keller.
—N York vis Nassau vap amer City of Merida, cap. Timmerman, por Zaldo y cp.
—Norte Cabo Hatteras gol ing. Thetis, cap. Miller, por Sauvalle, Finlay y cp.
—Norte Cabo Hatteras berg. amer. Concord, cap. Pratt, por Zaldo y cp.
—N Orleans berg. amer. R. S Cove, cap. Hatkness, por Durruty, Chaffalix y cp.
—Falmouth en. esp. Isabel. cap Arradiga, por F. San Sanche y cp.
—Sevilla y Cádiz bca. esp. Véanu, cap. López, por R. Romero.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York vap. am. Morro Castle, cap. Markin por Zaldo y cp
14 s c azúcar
1258 tercios tabaco
648400 tabacos
2000 c cajillas cigarros
59 kil gramos picadura
100 barriles melazas y efectos
—Progreso y Veracruz vap. am City of Mexico, cap. Sherwood, por Zaldo y cp.
132 c azúcar
45200 tabacos
510774 cajetillas cigarros
195 kilogramos cera blanca y efectos.
—N Orleans bca am Agustina Kelbe, cap, Amesp, por Durruty y cp.
2050 c. azúcar,
—Falmouth bca. ing. See Crest, cap Bummtt, por R. B. Elly
3500 c azúcar.
—Baltimore bg ing Mary, cap. Nikerson, por Zaldo y cp
1200 c. azúcar.
—Mobile gol am. Anna; cap Toot, por Kellar.
En lastre.
—Savanah bg cap, Dolores, cap Azqueta, par Fernandez cp
En lastre.

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS

Extracto de la carga de buques despachados en esta fecha.

| | |
|---|---|
| Azúcar, cajas ..... | 9278 |
| Tabaco tercios ..... | 1 55 |
| Tabacos toreidos ..... | 693600 |
| Caj. cigarros ..... | 512774 |
| Kilógramos picadura ..... | 69 |
| Cera blanca, kilg ..... | 195 |
| Naranjas ..... | 900 |

POLIZAS CORRIDAS.

| | |
|---|---|
| Azúcar, cajas ..... | 19374 |
| Idem bocoyes ..... | 24 |
| Miel de purga, tarcs ..... | 32 |
| Tabaco, tercios ..... | 757 |
| Tabacos toreidos ..... | 276400 |
| Caja. cigarros ..... | 471660 |
| Aguardiente, pp ..... | 30 |

OPERACIONES DE MUELLE HOY 27.

Joaquin Serra de Barcelona.
1600 pipas vino Gladellorens ..... $36 pipa.
400 fan. sazafras comun ..... $4½ fan.
Dodres de Barcelona.
1000 cajas jabon Rosamora ..... $14½ qtl
60 serones ajos ..... 2½ rs. mar e
City of N York, de N. York.
5 tercerolas jamones ..... $33 qtl.

## REVISTA COMERCIAL.

HABANA, diciembre 27 de 1873.

EXPORTACION.

AZÚCARES.—PURGADOS.—Por la fecha con que encabezamos esta revista puede considerarse el poco interés que deben ofrecer las operaciones de la presente semana; pues entre las fiestas que principian hoy y la circunstancia de aprovecharse de ellas la mayor parte de nuestros hacendados y comerciantes, con dos ó tres días de anticipacion para visitar sus fincas los unos y para paseo de campo los otros, es el caso que el mercado pierde su curso normal, hasta que terminadas las fiestas, vuelvan todos de su excursion para ocuparse de nuevo en sus cuotidianas tareas. Así es que en azúcares purgados no se ha hecho operacion alguna de importancia, cotizándose nominalmente el Nº 12 á 13 rs. ⊘

CENTRÍFUGAS.—De la nueva zafra se han vendido 500 cs Nº 12, clase mala, del ingenio Santa Filomena, a 12 rs. ⊘ y 470 cs Nos. 11¼, clase buena, de los ingenios Jesus María y Peñon, á 14 rs. Además se ha efectuado la contrata de 1,200 bocoyes del ingenio Clarita Nos. 11¼ á 14 rs. ⊘ y los envases á $7, calculando el oro á 50 p$ P.

AZÚCAR DE MIEL.—No quedan mas que restos por vender de la zafra pasada. Se han contratado las primeras 2,000 cs Nos. 8¼0 que elabora el ingenio Porvenir, á 7½ rs. ⊘

BLANCOS Y CLASES FINAS.—Solo se han vendido pequeños lotes en blancos del fruto viejo que alcanza con la set. el precio de 18½ rs. ⊘ de quebrados no hay existencias, ni ha llegado nada del nuevo

Las ventas de la semana suman unas 1334 cajas de todas clases, sin contar con las vendidas por contratas, contra 14851 en la anterior y alguna en igual semana de 1872

Resulta, pues, una diferencia de 13517 en ventas menos esta semana que la anterior y 1531 idem más la presente que en la correspondiente al año pasado.

Las ventas han tenido lugar segun la numeracion y clase que en la siguiente nota se indica:

Diciembre 19.

448 cajas N. 8¼, tren comun, a 11½ rs
10 " N. 10¼ id. id., 11½ rs.
150 cajas B. á 18½ rs.

23

130 cajas B. á 18½ rs.
100 " N. 10¼ para España á 12½ rs.

14.

476 cajas Nº 11-13 centrífuga á 14 rs.

1334 cajas.

Los recibos de la semana, ascendieron á 7044 cs. y 371 bocoyes azúcar, contra 3184 cajas y 173 bocoyes la anterior, 6 sean 1176,735 cs y 59552 bocoyes desde 1º de año.

La exportacion de la semana sube á 15862 cs y 26 bys azúcar contra 26485 cs y 088 bys id la anterior 6 sean 1150638 cajas, y 57,537 bys. azúcar y 9269 id. miel. desde 1º de año

La existencia es hoy de 33723 cajas y 1363 bocoyes de azúcar.

Cotizamos nominalmente:

BLANCOS.

| | |
|---|---|
| Inferior á regular ..... | 15 á 15½ rs. ⊘ |
| Bueno á superior ..... | 16 á 17 rs. ⊘ |
| Superior y florete ..... | No hay. |

CUCURUCHOS Y QUEBRADOS.

| | |
|---|---|
| Número 7 á 8 ..... | 10 á 10½ rs. ⊘ |
| " 9 á 10 ..... | 11 á 11½ rs. ⊘ |
| " 11 á 12 ..... | 12½ á 13½ rs. ⊘ |
| " 13 á 14 ..... | 14 á 14½ rs. ⊘ |
| " 15 á 16 ..... | 14½ á 15 rs ⊘ |
| " 17 á 18 ..... | 15½ á 15½ rs. ⊘ |
| " 19 á 20 ..... | 16 á 16½ rs. ⊘ |

AZÚCAR DE MIEL.

| | |
|---|---|
| Número 7 á 8 ..... | 8 á 8½ rs. ⊘ |
| " 9 á 10 ..... | 8½ á 9 rs. ⊘ |

El nº 12 á 13 rs. por ⊘, con el cámbio sobre Lóndres al 16 p$ P., equivale á 19½ ester. por qtl. inglés puesto á bordo, sin flete ni premio de asegurar.

El año pasado en igual época se cotizaba el nº 12 para el extranjero, á 11½ rs., y en 1871 á 12½.

Desde 1º de enero á hoy 21 de diciembre, inclusive, se han recibido en esta plaza 44-50 cajas ménos y 7193 bocoyes de azúcar, más que en 1872.

MASCABADOS.—Seguimos sin existencias: pero se han contratado 5 0 bys, regular á buen refino, á 8½ rs ⊘ con un pequeño adelanto, y 800 más igual clase á 10 rs, sin adelanto. Lo cotizamos como sigue:

| | |
|---|---|
| Inferior á corriente ..... | 9½ á 10½ rs. ⊘ |
| Regular á buen regular ..... | 10½ á 10¾ rs. ⊘ |
| Bueno á superior ..... | á 11 rs. ⊘ |

CONCENTRADO.—Se ha hecho la contrata de 1000 bys del ingenio Las Hermanas, á entregar en Matanzas en 7½ rs ⊘, pon cuenta del comprador los envases. Lo cotizamos de 7¼ á 7½ rs. ⊘.

ESTADO DE EXPORTACION EN LA PRESENTE SEMANA

| | AZÚCAR. Cajas. | AZÚCAR. Boyes. | MIEL Boyes |
|---|---|---|---|
| AMERICA. | | | |
| Nueva York ..... | 1649 | 31 | .... |
| Filadelfia ..... | 712 | .... | .... |
| N. C Hatteras ..... | 4141 | .... | .... |
| S nomas ..... | 2 | .... | .... |
| C. Hueso ..... | 4 | .... | .... |
| | 6508 | 34 | .... |
| EUROPA. | | | |
| Tánerife ..... | 114 | 2 | .... |
| Falmouth ..... | 2322 | .... | .... |
| Queenstown ..... | 1587 | .... | .... |
| Liverpool ..... | 1523 | .... | .... |
| Greenock ..... | 3735 | .... | .... |
| Total ..... | 8901 | 2 | .... |
| En la semana ..... | 15409 | 36 | .... |
| Anteriormente ..... | 1134806 | 57501 | 29269 |
| Desde 1º de año ..... | 1150608 | 57537 | 29269 |

La exportacion de la Habana y Matanzas desde 1º de enero á hoy 21 de diciembre, comparada con la misma época del año de 1872, da un resultado de 85126 cs ménos y 49969 bocoyes más en 1873.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Sigue escaso y con demanda. cotizándose:

| | |
|---|---|
| Casco castaño ..... | $ 47 |
| Idem roble ..... | 55 |
| Idem refino ..... | 91 |

CERA.—No se conocen operaciones y rige para la misma precio. nom nales.

CAFÉS.—Muy limitadas sus arribos y corta su demanda: solo sabemos se han colocado algunos pequeños lotes para el consumo del dia.—Cotizamos los corrientes de Puerto-Rico $4 á 4½ qtl, 37 á 38 id. los regulares y 32 á 34 id. los bajos.

EXISTENCIA DE AZÚCARES EN LOS CINCO ESTABLECIMIENTOSDE ESTA PLAZA.

| | Cajas. | Boyes |
|---|---|---|
| En almacenes el 19 de Dbre. de 1873. | 4 033 | 1044 |
| Recibido en la semana ..... | 2064 | 371 |
| Total ..... | 45097 | 1415 |
| Entregado ..... | 11574 | 47 |
| Existencia en esta plaza el 24 de Dbre. de 1873 ..... | 33523 | 1368 |

En 1872 habia existentes en esta misma fecha 3,848 cajas y 496 bocoyes azúcar: diferencia 169 cajas y 872 bocoyes más en 1873.

TABACO.—Durante la semana se han exportado 2639 tercios de tabaco en rama, 237150 tabacos torcidos y 859975 cajs. de cigarros; que agregado á la suma anterior, hace un total exportado desde 19 de año de 141711 tercios de tabaco en rama, 2934146 tabacos torcidos y 23320035 cajetillas de cigarros.

EXPORTACION

por la aduana de este puerto de los principales frutos de produccion nativa:

| | |
|---|---|
| Cajas de azúcar ..... | 15862 |
| Bocoyes idem ..... | 36 |
| Bo oyes miel concentrada ..... | .... |
| Tabacos torcidos, miliares ..... | 2837 |
| Tercios tabaco ..... | 2639 |
| Aguardiente, pipas ..... | 31 |
| Garrafones idem ..... | 1608 |
| Kilógramos cera ..... | 200 |
| Cajetillas de cigarros ..... | 859975 |

MERCADO MONETARIO.

Los descuentos en Bancos se cotizan del 10 al 12 p$ anual, segun plazo.

ORO.—Barra de $18 á 84 p$ P.

ACCIONES.—La demanda es buena, particularmente para las empresas de ferro carriles; pero como los dias de mercado han sido pocos á causa de las actuales fiestas los tipos apenas han variado como se verá en la siguiente cotizacion:

Banco Español de la Habana, 48 á 48½ p$ P.
Banco Industrial, 36 á 37 p$ P.
Banco Mercantil de la Habana, sin operaciones.
Compañía española de Alumbrado de Gas, 32 á 30 p$ D.
Compañía de almacenes de Regla y Banco del Comercio 2 á 10 p$ D.
Compañía de Almacenes y Banco de San José, 49 á 50 p$ D.
Compañía de almacenes de Hacendados, 3 á 2 p$ D.
Caja de Ahorros, 31 á 35 p$ P.
La Alianza, 31 á 38 p$ D.
Almacenes y Banco de Santa Catalina, 12 á 11 D.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur, 29 á 30 p$ P.
Compañía Cubana del Alumbrado de Gas, 61 á 60 p$ D.
Compañía de caminos de hierro de la Habana, par á 2 p$ P.
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla, 11 á 10 D.
Compañía de caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro, 39 á 40 p$ P.
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara, 36 á 35 p$ D
Id. id. de agua la Grande, 38 á 37 p$ D.
Id. id. de Remedios á Caibarien, 15 á 11.
Idem idem de Cienfuegos, 10 á 9
Id. id. de la Bahía de la Habana, á Matanzas, 90 á 89

METÁLICO.—Estas semanas llegaron el Lafayette de Veracruz con $610 y el City of New York, de Nueva York, con $1 820: total 2,403; la anterior ningun se recibió

Desde 1º de enero á hoy 21 de Dicia abre inclusives el total recibido asciende á $1414,576 contra $1180,911 en el mismo periodo de 1872; lo que da un aumento de $211,665 á favor del año actual.

METÁLICO RECIBIDO.

| | 1873. | 1872 |
|---|---|---|
| Enero ..... $ | 1696 | 10142 |
| Febrero ..... | 23130 | 4000 |
| Marzo ..... | .... | 30977 |
| Abril ..... | 33685 | 54539 |
| Mayo ..... | 47963 | 269837 |
| Junio ..... | 48805 | 157087 |
| Julio ..... | 382206 | 92893 |
| Agosto ..... | 462891 | 326301 |
| Setiembre ..... | 205179 | 139075 |
| Octubre ..... | 29667 | 29116 |
| Noviembre ..... | 44968 | 44721 |
| Total ..... | $1467786 | 1158768 |

Importado de los paises siguientes:

| | 1873. | 1872. |
|---|---|---|
| España ..... $ | 66833 | 8504 |
| Santómas ..... | 6.97 | 1111 |
| México ..... | 50297 | 53 66 |
| Estados Unidos ..... | 1130779 | 6728 0 |
| Otros partes ..... | 229410 | 413109 |
| Total ..... | $1468786 | 1158768 |
| Dbre. de 1873.—España ..... $ | | .... |
| Santómas ..... | | .... |
| Méjico ..... | | 11678 |
| Estados Unidos ..... | | 6 93 |
| Otras partes ..... | | 5304 |
| Total al 24 de Dbre ..... | | 23580 |

CAMBIOS.—Han sido regulares las operaciones efectuadas durante los cortos dias de mercado que hemos tenido esta semana manifestándose firmes los tipos ofrecidos en nuestra última, en cuya situacion continúan sin variar y se están estudiando varios proyectos sobre el arreglo de la situacion económica y muy pronto será aprobado el que mejores resultados dé: entanto creemos que los tipos no descenderán de su actual elevacion

Cotizamos como sigue:

Lóndres, 60 d/v, 115 á 117 p$ P
Francia, 60 d/v, 91 á 93 p$ P.
Hamburgo, 60 d/v, 85 á 89 p$ P.
España, 60 d/v, 183 á 184 p$ P.
Idem, c/v, 106 á 108 p$ P.
Estados Unidos, 60 d/v, 79 á 81 p$ P.
Idem, c/v, 82 á 84 p$ P.
Idem oro, 60 d/v, 95 á 96
Idem idem c/v 100 á 101 p$ P.
Oro español, 83½ á 84 p$ P.
Descuento mercantil, Banco, 10 á 12 p.$ anual.

FLETES.—Cotizamos:

CARGANDO EN LA HABANA.

| | |
|---|---|
| Falmouth y Órdenes ..... | 50½ á 55½ |
| Norte de Europa ..... | 52½ á 57½ |
| Francia ..... francos. | Nominal. |
| " Mediterráneo ..... | |
| España ..... por caja. | |
| Estados Unidos { por cajas de tabaco ..... | á 75 c. |
| por bocoy idem ..... | 2½ á 3½ |
| por idem de miel ..... | 2½ á 3½ |

CARGANDO EN OTROS PUERTOS.

| | |
|---|---|
| Falmouth ..... bocoy | 55½ á 57½ |
| Norte de Europa ..... | 47½ á 60 |
| Francia ..... frcs | á .... |
| " Mediterráneo ..... | Nominal. |
| España ..... por caja $ | .... |
| Costa Norte. | |
| Estados Unidos { por caja de azúcar ..... | á $1 |
| por bocoy idem ..... | 3½ á $5 |
| por idem de miel ..... | 3 á 3½ |

BUQUES SURTOS EN PUERTO.

| Dbre. 26. | 1873 | 1872 | 1871 |
|---|---|---|---|
| Vapores ..... | 16 | 16 | 13 |
| Fragatas y bárcas ..... | 63 | 6 | 53 |
| Bergantines ..... | 68 | 52 | 51 |
| Goletas ..... | 18 | 20 | 13 |
| Total ..... | 165 | 134 | 135 |

IMPORTACION.

Las festividades que nos rodean y el no haber varia nada el aspecto de la plaza, son causa para que carezcan de interés las operaciones que vamos á resenar

Los arribos en general son de importancia, pero creemos no se prolonguen á su exageracion hasta los primeros dias del año entrante.

Los precios van tomando valor á medida de la subida dada en los fletes, por consiguiente no es otra cosa que el comun minuto todos los que cotizamos á continuacion en el orden siguiente:

ARROZ DE LA INDIA.—Buenos arribos y corta su demanda; las existencias en primeras manos no carecen de importancia. Cotizamos:

Canillas y grano 16 á 17 rs. ⊘, 17 á 18 id. los semillas y 13 á 14 id. los bajos

ACEITE DE CARBON.—Regular demanda y precios de 6½ á 6¾ rs galon, segun envase

ARENQUE.—Escaso y con demanda, cotizándose de $14 á 4½ qtl.

AVENA.—Muy solicitada, y venta, por Juniata, de N. Orleans, 200 sj á $6½ qtl.

ARENCONES.—En demanda, de 6 á 6½ rs. c.

AJOS.—En demanda y precios favorables: cotizamos de 5 á 9 s. mna. segun clase.

AZAFRAN.—Corta demanda, cotizándose el comun de $4½ á 5 libra.

ATUN.—Solicitado, cotizándose los barriles de 19 á 20 rs. uno.

ACEITE DE ALMENDRAS.—Se cotiza el comun de 11½ á 12½ tarra.

ACUYTES.—En demanda y precios firmes. Las gorrales de 14 á 15 rs cuñete.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Regular demanda, cotizados de 4¾ á 5 el garrafon.

AVELLANAS.—Escasas, con demanda y precios de 14 á 17 rs el saco.

ALMENDRAS.—Gozan de buena demanda, y precios favorables: se han colocado, por Santander, de Cádiz, 50 bls de Mallorca á $36 el qtal.

ARPIAS.—En demanda y precios $10½ á 11 qtl.

ANIS.—Regular demanda y solicitado, cot

LA VOZ DE CUBA

HABANA DICIEMBRE 27 DE 1873.

### UNA FARSA Y UNA MUESTRA.

En nuestro número anterior, tomándolo del *Times* de Nueva York, hemos publicado un telegrama que recientemente fué remitido de esta á aquella ciudad, anunciando que la celebérrima Cámara de Representantes de la *República Cubana*, reunida en sesion en el campamento de Bejucal de Jiguaní, ha destituido formalmente á Céspedes de la Presidencia, en virtud de los poderes conferidos á la Cámara por los artículos 7, 8 y 9 de la Constitucion de Guáimaro. Agrega el telegrama que el objeto de esta determinacion es el de restablecer en el poder á la antigua Junta de Nueva York: que Pancho Aguilera se hará cargo de la Presidencia, que desempeña interinamente el marqués de Santa Lucía; y que en el nuevo *Gobierno*, Vicente García es ministro de la guerra, el Dr. Maceo de Estado, y Calixto García comandante general de las fuerzas insurrectas que operan en el Departamento Oriental.

El *Times* de Nueva York pregunta donde está Bejucal de Jiguaní, y dice que no ha podido encontrar semejante lugar en ningun mapa ni diccionario geográfico de cuántos habia consultado. Esto lo extraña mucho el *Times*, y dice con mucha oportunidad, que un gobierno que pretende ser reconocido por los Estados, es preciso que tenga su residencia en algun punto conocido, y que tenga otro asiento que una simple silla de montar.

Nosotros nos hallamos en posesion de algunos documentos cogidos á los insurrectos en el Departamento del Centro, con los cuales podemos dar á nuestros lectores y al *Times*, algunas noticias sobre la reciente farsa representada por la Cámara de Representantes de la "República Cubana," deponiendo á Céspedes de la Presidencia.

No fué en Bejucal, sino en *Vijagual* de Jiguaní donde tuvo lugar aquella farsa. Y ¿qué cosa es el *Vijagual* de Jiguaní? O'Kelly lo describió ya en su famosa carta al *Herald*, despues de su expedicion por Cuba libre en busca de Céspedes. Hé aquí sus palabras: "Es "una comarca cuya soledad era opresiva por demás; soledad horrible, á "la cual se llega despues de pasar por "varias gargantas de montañas, subiendo á veces por espacio de millas "por ásperas rocas, parecidas á colosales esqueletos de gigantes.... despues de cruzar por densas matiguas y "quebradas montañas, teniendo que "caminar á pié y abriendo paso con el "machete, maravillándome yo [dice "O'Kelly] que pudiera pasar mi caballo. En el tránsito había montones "de cantos calizos, sobre los cuales "trepaba yo no sin trabajo, y sufriendo no poco. Las puntas de las rocas "cortan como cuchillos, y parecen colocadas allí por la naturaleza como un "obstáculo para impedir la entrada en "aquella *silenciosa y horrible region*, en "cuya soledad no sonaba mas que el "golpe del machete ó la monótona nota "del pájaro solitario." En medio de esta escondida region se habia construido un campamento, y allí se dirigieron los Representantes de Cuba libre para destituir á Céspedes.

Segun el telegrama publicado por el *Times*, el objeto de la destitucion de Céspedes ha sido el de que vuelva al poder la antigua Junta de Nueva York; es decir, que en lugar de Quesada, sea Aldama quien represente á la famosa república de Cuba en los Estados-Unidos. De lo cual deduce lógicamente el *Times* que la cabeza financiera y militar de la rebelion cubana reside en los Estados-Unidos, y quiere por lo tanto, con justicia, que se deje conocer, ya que se solicita el reconocimiento y el apoyo del gobierno de aquel país.

Sin embargo, segun dice una larguísima carta escrita toda de puño y letra de Félix Figueredo, y dirigida á Máximo Gomez, *cuyo original tenemos en nuestro poder*, debió haber otras causas para el terrible golpe de Estado de que ha sido víctima el pobre Cárlos Manuel.

Segun esta carta, deben ser terribles los crímenes de que se le acusaba. El objeto de la reunion se conoce, por el tenor de la carta, que era la deposicion de este cabecilla, en la cual seguramente habían ya convenido de antemano los conspiradores. "Desde el dia 16 de octubre [dice la carta] empezamos á "reconcentrarnos en el campamento del "Vijagual. Llegaron Calixto y Maceo, "con dos mil hombres. Tambien acudió la Cámara, y sólo dejó de hacerlo Cárlos Manuel, que con su personal estaba encastillado en la Somante de Cambute. El dia 26 estaban los "ánimos en suspenso; la atmósfera "muy cargada; y un rayo que la vispera cayó sobre una palma, todo era "presagio de que la tempestad iba á "estallar. Con García Iñiguez llegó la "correspondencia del exterior, y el coronel Varona condujo la del Camagüey. De acuerdo toda esta correspondencia, llegaba en aquellos momentos como inspirada por un solo "pensamiento; y tal fenómeno solo "decía que el dedo de Dios señalaba "una víctima para castigarla, porque "olvidando los sacrificios de los cubanos, y tanta sangre derramada, quería fuesen en provecho de sus extraviados fines. — Las cartas de Roa, de "G. Benitez, de Sanchez B., de Anita Betancourt, de Mora, y cien otras, "decían muchas cosas que podían traducirse: *no más: la copa está llena*."

La gran Cámara reunida en el Vijagual, se componia nada ménos que de ocho personas, á saber: el marqués de Santa Lucía, presidente, y los representantes Perez Trujillo, J Fornaris, Tomás Estrada, Juan Spotorno, Luis Victoriano Betancourt, Eduardo Machado y Márcos García.

Esta *cámara* procedió en seguida á llenar el puesto que Céspedes dejaba vacante, nombrando para ello al marqués de Santa Lucía, miéntras llega el *vicepresidente* Pancho Aguilera, *si es que llega*. Todo esto sucedió el 27 de Octubre.

En otra carta escrita por el mismo marqués de Santa Lucía, tambien á Máximo Gomez, que tenemos igualmente original en nuestro poder, se dice que Céspedes "quiso inutilizar la "determinacion de la Cámara, apelando al pueblo ó ejército, á cuyo "efecto envió á García una manifestacion para que la leyese; pero era "tarde ya. García le contestó dignamente que ya el pueblo ó ejército, por "medio de sus legítimos representantes, habian determinado este asunto; y Cárlos Manuel obedeció de por "fuerza."

De por fuerza debió ser, porque, segun refiere Figueredo en otro lugar de su carta, Cárlos Manuel se resistió á la entrega de los archivos. Pero oiga mos sus propias palabras:

"El nuevo gobierno, acompañado "de la Cámara, se constituyó en la Somante, residencia de Cárlos Manuel, "para recibir los archivos. El toro "estaba suelto, y á mí me ha tocado sortearlo." — (Hay que advertir que Figueredo fué nombrado por el *nuevo gobierno*, ministro interino de la guerra.) — "¡Qué terrible lucha con "abogados! Por primera, piden; y "piden por segunda; y quieren por "tercera; objetando por cuarta, abogando en quinta, con amenazas en "sexta, súplicas en séptima, y siguiéndonos en octava porque así se "dió la órden; y nos tienes en la Toronja, junto á Guira, espidiendo y "arreglando todo lo que desgraciadamente andaba á gusto del Dictador, "y en contra de la República. ¡Qué "purgante tan fuerte ha sido el de 27 "de Octubre para muchos! Diránlo "Quesada, Mariano Acosta, Francisco Javier, y otros; *y aun queda por "hacer* LO PRINCIPAL."

Ni una palabra dice Figueredo en su carta, ni el marqués de Santa Lucía en la suya, que pueda darnos alguna luz acerca de lo que *aun queda por hacer*, y que, segun asegura, es LO PRINCIPAL. ¿Tratarán tal vez de fusilar á Céspedes, ó á algunos de sus gentes? Los cargos que contra él se formularon, en la célebre sesion de la Cámara en el Vijagual, fueron terribles; y aun cuando al hablar de esta sesion los pasemos por alto, por demasiado largos, en vista de la amenaza que se deduce de las palabras de Figueredo, vamos á copiar siquiera los que le dirigió el Representante García. Estos cargos, segun los refiere la carta de Figueredo, fueron los siguientes: "1º Cargos por el abandono de las Villas: 2º Cargo por haber violado el artículo 26 de la Constitucion: 3º Por haber puesto infinidad de obstáculos para que los nuevos diputados no llegasen á desempeñar su puesto: 4º Cargos porque, "vencidos aquellos obstáculos, trató "de corromper á los diputados de las "Villas, ofreciendo á Spotorno la cartera de la guerra, y al mismo García "la jefatura del O. de las Villas." Y agrega Figueredo: "Todavía fueron "más graves los otros cargos, tales "como el de haber calumniado al cuerpo legislativo, acusándole de traicion y de estar en connivencia con los "autonomistas del extranjero: y por "último, le acusó García de haber "amenazado á la Cámara con la rebelion, si llegaban á deponerle." Mal le vá al pobre Céspedes con la *Cámara*.

Concluido ya lo que tenían que hacer por allí, todo el mundo trató de abandonar el Vijagual, como en efecto lo hicieron sobre la marcha. Sobre el particular hace Figueredo memoria de algunos hechos, que es bueno consignar. Hé aquí sus palabras:

"El 28 al amanecer nos pusimos en "marcha para Limones, y eligió el general Iñiguez, para acampar, aquel "punto donde hice aquella histórica "trinchera. ¡Cuántas reflexiones hice "en el camino! ¡Cómo recordaba que "aquellos sitios fueron testigos de una "parte de nuestra historia! Sí, amigo Máximo: allí en Limones FUERON "FUSILADOS UN CENTENAR DE ESPAÑOLES: allí tambien recordaba "ciertas escenas; y tambien pensaba "en la rapidez de los acontecimientos: "desde allí veia depuesto al hombre "que con la ingratitud y sin razon alguna, quiso ultrajar su delicadeza y "patriotismo. *¡Es terrible la justicia de "Dios! Hiere con la misma espada de "que uno hizo uso para herir á otro....*"

Todo este párrafo de la carta de Figueredo, se lo recomendamos al señor Estévanez, y á todos los cantonales españoles que llaman *bravos*, *caballerescos* y *generosos* á los héroes de la manigua, y los distinguen con el cariñoso dictado de HERMANOS. Se lo recomendamos tambien al Presidente Grant, al editor del *Herald*, y á todos los mentidos filántropos de los Estados Unidos, que calificaron de *asesinato* la pena impuesta, por la ley, á los 53 piratas cogidos en el *Virginius*. ¡ALLÍ, [en Limones] FUERON FUSILADOS UN CENTENAR DE ESPAÑOLES! Pero esto no impide que á los asesinos se les decore con los nombres de *bravos*, *caballerescos*, *generosos*, y que se les llame amorosamente *hermanos*; miéntras que á los que con la ley en la mano castigan tales crímenes, se les ultraja aplicándoles la calificacion de *asesinos*!.....

No importa: pasará el tiempo, y los hechos se calificarán al fin como es debido. Y miéntras tanto, al recordar los CIEN españoles asesinados en Linares, así como los innumerables que en otras partes lo han sido, recordaremos las palabras del mismo Figueredo: *¡Es terrible la justicia de Dios! Hiere con la misma espada de que uno hizo uso para herir á otro.....*

Como dato curioso que indica más y más la honda division que existe entre nuestros enemigos, reproducimos el siguiente párrafo de la carta de Figueredo: "Saltemos, haciendo tú y yo un pequeño viaje, para ver lo que pasa en "Kingston (Jamaica). Miseria en las "familias emigradas, pero no en general, porque Pedro Céspedes cobra "treinta pesos mensuales, y otros idem. De nada valen los servicios que "aquí se prestan para que se tengan "en cuenta. Muchas familias, como "la mia, se desayunan de vez en "cuando por la tarde ó á la noche, "miéntras que otras, como la de Céspedes, viven en la opulencia; y lo "que es más, se celebran banquetes "á bordo del *Virginius*, lo que, bien "traducido, quiere decir: *insulto á la "miseria*; ó lo que es igual: *¡mentecatos!* así se sirve á *Cuba*!"

La farsa, representada en el Vijagual de Jiguaní, podrá traer alguna ventaja pasajera á la rebelion, poniendo á Aldama en lugar de Quesada, y supeditando en Nueva York los *patriotas* á los *laborantes*; pero esto es á costa de la pérdida del prestigio que indudablemente ejercerá ya, especialmente en el extranjero, *donde no era conocido*, el nombre del caudillo que levantó la bandera de la rebelion, y que durante cinco años la ha mantenido alzada, si bien sea en regiones tan agrestes como el Vijagual de Jiguaní, ó la Somante de Cambute. Y es, además, una muestra, una leccion de lo que sucedería en Cuba si al fin llegase á ser independiente. Si ahora que los rebeldes se hallan todavía tan léjos de su objeto y tienen que luchar para subsistir como las fieras del desierto, se dividen ya tan profundamente en bandos mortalmente contrarios, que si no han llegado á las manos ha sido porque Céspedes no ha tenido fuerza con que defenderse, ¿qué sería cuando estuviesen dominando el país, y se hallasen con todos los puestos públicos á su disposicion? ¿Sería otra la suerte de Cuba que la de las desgraciadas repúblicas de Centro América y Santo Domingo? — R.

### ULTIMOS PROYECTOS

El Sr. D. Joaquin Vidal y Reig, nos ha remitido otro artículo sobre la cuestion económica. Otro hemos recibido tambien firmado H, que nos ha sido entregado para su insercion por una persona muy respetable y muy interesada en que la cuestion económica reciba una solucion acertada.

El lúnes deben reunirse los señores de la Junta de la Deuda y demás que han de discutir con ellos los proyectos que han de tomarse en consideracion, y fijarse en el que debe ser adoptado. A fin, pues, de que estos señores puedan tener á la vista todas las opiniones importantes, ya que sus autores no han de concurrir á la Junta á exponerlas y apoyarlas, nos apresuramos á publicar los dos escritos mencionados. Por su lectura, ya verán nuestros lectores, teniendo presente lo que sobre la cuestion económica llevamos dicho en artículos anteriores, que no podemos estar conformes con algunas de las apreciaciones en ellos contenidas, sobre todo en el del Sr. H.; pero como no tratamos de imponer á nadie nuestro modo de pensar, y como los señores de la Junta pueden apreciar las opiniones emitidas en estos escritos de distinta manera que nosotros, hemos creido de nuestro deber insertarlos.

En un punto estamos perfectamente de acuerdo con esos señores: en el de que la primera, la imprescindible necesidad que debe cubrirse con los recursos que se arbitren, ya sea por un aumento de contribucion, ya de otra manera, ha de ser el déficit que resulte en los presupuestos. Aunque para más no alcanzáran los recursos que se reunan, producirían ya un gran bien, pues una de las cosas que en la actualidad más aterran, que mayor desconfianza producen, y que más oscuro y amenazador presentan el porvenir, es ese fatal desnivel en los presupuestos. Desde el momento en que entre en la conciencia pública la conviccion de que este desnivel ha cesado, que los presupuestos están *de véras* nivelados, la deuda asustará poco, porque ascenderá á una cantidad fija que no podrá sobrepujar, y de la cual, gradualmente, irá descendiendo. Este solo hecho sería suficiente para mejorar en mucho la situacion.

Cualquiera que sea el pensamiento que se adopte, sería una ilusion perjudicial la de suponer que ha de transformar la situacion de un golpe y como por encanto. Lo primero á que debe aspirarse, es á contener el mal para que no pueda ya pasar adelante, y reunir lo necesario para hacer la guerra con vigor. Conseguido esto, que no es poco conseguir, la extincion de la Deuda podrá hacerse gradualmente y de la manera que mejor convenga.

Ahora, hé aquí los escritos:

CUESTION ECONOMICA.

Nos hemos abstenido hasta ahora de hablar de los proyectos presentados á la Junta de la Deuda, porque hubiéramos preferido, segun comprenderán nuestros lectores, que otra persona se hubiese encargado de ello. Pero ya que no ha sido así, y considerando la gravedad del asunto que se ventila, puesto que en él van incluidos todos los intereses del país, hemos determinado hacer brevemente algunas observaciones, tanto más precisas, cuanto que la cuestion ha inspirado más bien rivalidades que deseos de acertar. Lo haremos con la imparcialidad que hemos empleado siempre en nuestros escritos.

El proyecto que han combinado los señores de la Comision nombrada para este objeto, adolece de las mismas faltas que sobresalen en todos los planes en que se sientan las bases sin estudiar maduramente sus consecuencias. Pues el creer que la separacion de los billetes emitidos por cuenta del Tesoro, por más que el Gobierno Supremo los declarase moneda legal de circulacion forzosa, no habría de causar más gravámen que el trabajo de irlos á sellar ó de sellarlos segun fueran entrando en el Erario, es una ilusion tan extraña que por lo rara, pasa de ser juvenil. Las medidas que previsoramente ha tomado el Banco y las que el comercio se ha visto tambien obligado á secundar, no queriendo ya casi todo él vender, por temor, sino al contado; hablan más alto y con más elocuencia que las infinitas razones que pudiéramos nosotros exponer. La pérdida que sufriría el valor de ellos sería tan sensible, que, no habría modo ni posibilidad de poderlo reponer. Produciría tal enredo en las transacciones comerciales, puesto que los efectos llevarían en sí tres precios, el del billete del Tesoro, el del Banco y el del oro, que queriendo dar luz no habríamos logrado más que completar absolutamente las tinieblas. El por qué de esa diferencia está bien al alcance de todos los señores que componen la Comision.

Y si á eso se agrega la obligacion de pagar al Tesoro todos los impuestos, tanto directos como indirectos "sobre la base de oro con arreglo á la cotizacion legal, declarada en la Bolsa Mercantil que para el caso se establecería," á fin de que la Hacienda pudiese satisfacer de la misma manera sus compromisos; bien nos es dable asegurar que si hoy todavía se logra vivir económicamente gastando la generalidad su haber, entónces no se alcanzaría comer ni vestir, por la carestía de los efectos, puesto que sobre ellos caería toda la carga, ni con el producto del trabajo, digámoslo así, de tres, cuatro ó cinco dias, segun fuese subiendo la cotizacion del oro. Habria indudablemente que nivelarlo todo, ¿y á dónde iríamos á parar con esa nivelacion? ¡Bien podríamos decir entónces con razon que la Isla de Cuba se había convertido en otro Santo Domingo! Sólo los que dependieran del Tesoro tendrían la fortuna de poder sobrellevar la carga sin las molestias ni privaciones que tendríamos los demás que sufrir. Y lo peor de todo, sufrir sin esperanzas: porque, aún cuando las circunstancias permitieran, despues de un plazo bien largo por cierto, la realizacion de un empréstito, lo que son los males pasados no se recuperarian por más esfuerzos que se hicieran; ni suspendiendo el proyecto. La ruina habría sido completa. Además, es de creer que nadie iría voluntariamente ni permitiría sellar sus billetes ó cambiarlos por títulos, aún cuando no fuera más que por el temor de la depreciacion.

Y si la Hacienda los sellase ó cambiase ¿cómo iba á entregar un papel moneda que en la plaza podría tener ó tendría un precio menor que el que no llevaba signo especial alguno? ¡Es tan fácil idear sin atender á los resultados!

Basta eso para juzgarlo. Nosotros respetamos el buen deseo de la Comision; pero no podemos ménos de consignar el verdadero resultado que forzosamente habría de dar de sí su planteamiento.

El que han presentado los señores Piá, Padró y Linares adolece tambien de iguales faltas aunque en sentido inverso. No se han ocupado para nada de las dificultades ni de sus consecuencias. Y eso que el principio ideado es de aquellos que terminantemente la razon lo niega, la ciencia lo rechaza y la práctica lo condena. Ninguna sociedad por apurada que se haya visto, ha acudido á esos dificilísimos extremos; no sólo por la casi imposibilidad de su realizacion, sino por que ha sido siempre preferible sangrar las rentas, efectuar empréstitos ó emitir títulos, que desmembrar la propiedad. Ni los Estados Unidos en su reciente lucha, hallándose en una situacion económica más deplorable que la nuestra, ni la Francia con la enorme indemnizacion de guerra que ha tenido que satisfacer, ni la misma España con su Hacienda exhausta, han pensado en apelar á ese funestísimo recurso. No se ataca á la propiedad sin dejarse de sentir bien pronto sus irreparables efectos.

No basta decir que es para mejorarla; el sacrificio tiene que efectuarse ántes que la mejora y en estas cuestiones no se debe depositar confianza sino á la verdad de los conceptos; es indispensable abstenerse de alimentar esperanzas que no estén bien fundadas en cálculos positivos y en seguras posibilidades, ¿Hemos olvidado ya acaso el conflicto que ocasionó ó ayudó á ocasionar en los campos la instalacion de la contribucion directa? Si un tributo que no pasaba de un diez por ciento sobre la renta coadyuvó á realizar una idea tan destructora, ¿qué no podría causar la imposicion de un cinco por ciento sobre la propiedad? Y ese, repetimos, dando por sentada la posibilidad de su recaudacion. Que lo que es nosotros la juzgamos, no ya casi, sino absolutamente impracticable, á ménos que se parta, como se dice vulgarmente, por la calle del medio. Muchas razones podríamos añadir en apoyo de la imposibilidad de llevar á cabo semejante proposicion; pero nos falta tiempo y espacio para explicar los detalles que ellas justamente exigirían.

Sin embargo, como nuestro objeto no se refiere á esto sólo, vamos hipotéticamente á conceder su realizacion, tal cual la han concebido los señores proyectistas, para preguntar en seguida: ¿Qué haría la comision con la masa de papel que reuniría en sus arcas? ¿Inutilizarlo? ¿Quemarlo? No es creible: eso sería suicidarse. La sola proposicion da á comprender que no se han estudiado bien las verdaderas necesidades. Pues aun cuando hay un artículo en el proyecto para salvar esta dificultad, es un artículo como supletorio, como adicional No obstante, lo aceptaremos como base fantamental para deducir sus consecuencias. Se compraría, segun dice, metálico en el extranjero de acuerdo con el Banco, hipotecando los productos de los plazos sucesivos. Ahora bien: ¿aceptaría ó podría aceptar el Banco el compromiso de adelantar sus fondos? No lo sabemos; pero eso importa poco.

La cantidad que puede agregarse al cómputo de la importacion anual, no pasa de cuatro y medio á cinco millones de pesos, que son los que consignamos en el proyecto publicado el próximo domingo pasado: incluyendo el valor que importaría la compra de barras de plata para la casa de moneda. Y para eso es preciso y muy conveniente, que el oro y el giro se mantengan algun tiempo á una buena altura, no sólo para poner un freno á la salida de capital, sino para que la carestía de los efectos reduzca algo el consumo y por lo tanto la importacion. Pues de otro modo, si se señalase más cantidad que la que nosotros hemos considerado, no se encontrarían giradores por falta de fondos, ni sería posible acudir por el exceso á los frutos del país que han de servir para el saldo de la misma importacion.

De manera que lo que podía destinarse á la compra de metálico serían los mismos seis ó siete millones de pesos que están ya calculados. Es decir que, sin querer, se vendría á parar á nuestro proyecto. Pero sigamos; ¿qué haría la comision con el sobrante que habría en caja? Ir satisfaciendo, sin duda, las demás deudas de la Hacienda. Mas, ¿remuneraría este pago los sacrificios que se habrían exigido á la sociedad? De ninguna manera.

La única deuda apremiante es la de los atrasos; y para llenarla preferimos mil veces, por mala que sea, la nueva emision de billetes que propone el Excmo Sr. Intendente, que atacar á la propiedad, y hasta la preferimos al aumento de los impuestos si hay la seguridad de que desde Febrero próxima, como ofrece el mismo Excmo. señor, el presupuesto estará verdaderamente nivelado. Pues debe tenerse muy en cuenta que hoy la subida del oro no es por la abundancia de papel, sino por su própia escasez. Cuanto más pierde el billete su valor, tanto más desaparece la abundancia. Lo que dijimos en nuestro último proyecto sobre esto tenía otro sentido. Y, sobre todo, dos contribuciones, además de la ordinaria, una para la importacion de oro, y otra para el pago de los atrasos, nos parece mucho. Mejor sería, á nuestro entender, que la Hacienda se comprometiese á quemar poco á poco tantos billetes como ahora emitiera.

Para la nivelacion verdadera del presupuesto, si los cálculos saliesen equivocados ó erróneos, nuestro proyecto proporcionaría á la Hacienda la cantidad de siete millones largos de pesos al año, los cinco del subsidio extraordinario de guerra y los dos á lo ménos que le facilitaría la recaudacion del oro que se importase. Con lo que sería más fácil atender á la amortizacion gradual de la deuda y hasta destinar alguna considerable suma á la realizacion del buen deseo de dar vigor y más empuje á la campaña. El proyecto no tendrá mérito alguno; pero sí, á lo ménos, posee la ventaja, sobre los demás, de que si se presentasen dificultades no previstas, podria retirarse sin dejar rastro de daño alguno.

Nada decimos del presentado últimamente por el señor Gener, porque parece hermano del que publicamos en el número del *Diario de la Marina* correspondiente al 22 ó 23 de julio del presente año. Por lo que esperamos que dicho señor nos dispensará que no nos ocupemos de él.

Entónces podía habersa hecho algo en este sentido; pero ahora ó por ahora es tiempo perdido pensar en empréstitos. Si así no fuera, no habríamos ideado otro modo de salvar la situacion.

Tocante á los demás que han salido á luz son casi todos tan absurdos que no merecen ni los honores de la refutacion.

Concluiremos este artículo manifestando al público que no se haga ilusiones respecto de ningun proyecto: pues para poder formar un juicio exacto del conjunto se necesitan profundos conocimientos. Refiriéndonos al nuestro, su influencia tardaría algo en sentirse, pero sería segura. Hasta que el oro principiase á hacerse conocer, por su mayor existencia y la reduccion del billete, no habría que esperar mas mejora que la de haber impedido que el mal llegase á un conflicto irremediable: que no sería poco. — *Joaquin Vidal y Reig.*

(Diciembre 26 de 1873.)

APUNTES.

Desde el dia que, en el año 1866, una órden del Gobierno, solicitada y admitida por el Banco, permitió á ese Establecimiento repudiar sus billetes, con la salvedad de tener que cambiar la insignificante y ridícula suma de $25,000 diarios, operacion que se llevó y se lleva á cabo, fraccionando los pagos en pequeñas cantidades, perdió ese Banco sus privilegios y el derecho de emplear en sus especulaciones el Billete, porque este que no tenia como no debia tener, mas circulacion que la que ameritaba su crédito, lo perdió por completo en el momento en que se le quitó la seguridad de ser cambiado á su presentacion por moneda de oro ó plata.

Esta es una verdad de esas que no admiten duda, y de la cual, sin embargo, no todos están penetrados: si fuera posible llevar el convencimiento de ella á todos los ánimos, la separacion del papel correspondiente al Estado, del papel correspondiente al Banco, sería cosa fácil y hacedera, dejando al Banco los medios de retirar el suyo, sin perjudicarse en sus legítimos intereses, ó de hacer que permaneciese en circulacion si le convenia mejor, aumentando su importancia siempre que su crédito lo permitiese. Ambas cosas podría hacer puesto que son de su exclusiva incumbencia por ser suyo el riesgo y sus obligaciones.

Y admitida esa verdad, como no puede ménos de serlo, puesto que es una verdad cierta, hay que convenir en que todos los préstamos hechos al Tesoro desde 1866, no han sido préstamos hechos por el Banco, puesto que este no tenia ni aún los fondos suficientes para atender á sus propias obligaciones. Esos préstamos han sido hechos por el país, por el público que ha sido el prestamista *de facto*. Y siendo esto así, como es, claro es que del activo del Banco deben desaparecer algunas partidas que devengan interés á favor de ese Establecimiento, porque el Tesoro no debe abonar intereses á quien no le ha hecho el préstamo, pero por ahora, esas partidas pueden limitarse á dos, que son las siguientes:

| | |
|---|---|
| Obligs. del Tesoro al 6 por 100 | $ 6 515,565 |
| Empréstito de 20 millones | 3 000,000 |
| | $ 9 515,565 |

Esta cantidad iría á aumentar la suma de billetes en circulacion, que aparece hoy en los Balances del Banco, como emitida por cuenta del Gobierno, ó sea por extraordinario de Guerra. Y de este modo entrarian en el departamento de caja, como moneda disponible, $9.515 565 del nuevo papel que determinare el Gobierno. Suponiendo que el Gobierno, en reemplazo de los existentes en circulacion por su cuenta, emita nuevos billetes, bastará para su pronta y fácil circulacion, que se haga constar en ellos, que se emiten por cuenta del Tesoro público, y que serán admitidos en todas las oficinas y aduanas del Estado, y por todos los Municipios de la provincia, en pago de derechos, contribuciones y demás, á la par, ó sea por todo su valor nominal.

El cobro en oro de los derechos de Aduana, es inconveniente y no responde á ningun principio económico-político. Si á esta asercion, se objeta, que el Gobierno de los Estados Unidos, á la par que decretó el curso legal de su papel, estableció el pago en oro para sus Aduanas marítimas, la respuesta es obvia. El gobierno norte americano no vió en esa medida un medio de procurarse ó de adquirir oro, sino un medio de proteger su propia industria, poniendo trabas, para alejarles, á las importaciones extranjeras. Esto es lo cierto, y en ese sentido, como disposicion económica, la medida fué muy acertada. Pero en Cuba, por desgracia, estamos muy léjos de hallarnos en iguales condiciones. Muy léjos de poner trabas á la importacion, lo que necesitamos es facilitarla, porque sólo con ella podemos vivir, y por lo tanto, en lugar de entorpecerla, lo que conviene, lo que es necesario é indispensable, es poner todos los medios para atraerla, dándole las mayores facilidades posibles.

Es preciso considerar la situacion tal cual es. El oro no puede bajar, ni bajará hoy, aun cuando todos los habitantes de la Isla cediesen al Gobierno sus bienes y su hacienda. Para pagar todas las cosas y efectos que necesitamos, y que indispensablemente tienen que venir de fuera, se necesita oro, plata ó su equivalente en Madrid, Lóndres, Hamburgo, Nueva York, y otros puntos, porque allí los billetes no tienen valor ninguno.

Por consiguiente, lo mas necesario es contratar un empréstito en el extranjero, no para amortizar la deuda actual, que esto ya se hará cuando sea posible y conveniente, sino para poder hacer frente á los gastos futuros, y no verse en la precision absoluta de aumentar el papel en circulacion. Porque, no siendo dado á nadie fijar la duracion que podrá tener la lucha, que hace ya cinco años venimos sosteniendo, y no siendo posible calcular, ni mucho ménos precisar la cantidad á que ascenderán los gastos en los años ó tiempos venideros, es inútil, y hasta inconveniente, ocuparse hoy de la cuestion de amortizar una deuda, que peligra tener que renovarse, quizá con creces. Dias de paz han de llegar, dias de tranquilidad y confianza y entónces será tiempo, habrá sobra de recursos para pagar, y podrá amortizarse la deuda, con facilidad y sin causar perturbacion alguna en las transacciones. Lo que mas urge hoy, es abaratar cuanto sea posible los artículos de consumo, los artículos de primera y absoluta necesidad, y eximir al mismo tiempo al contribuyente de nuevas cargas, pues sus sacrificios deben reducirse en estos momentos, á proporcionar lo es trictamente necesario para los gastos que son indispensables en la actual situacion, contando con la mayor inteligencia y probidad en la administracion.

Los altos precios, la carestía del pan, de la carne, de las ropas, de todas las cosas mas indispensables para el sostenimiento de las familias, hace imposibles mayores sacrificios, impide que los contribuyentes puedan pagar mayores contribuciones que antes, y es evidente que en lugar de aumentarlas, mas bien deben buscarse los medios de poder disminuirlas. — *H.*

### La Arapiles.

Para eterna vergüenza del gobierno americano, traslamos á las columnas de *El Cronista*,—dice este colega de Nueva-York—la siguiente curiosa y verdadera relacion que ha dado á luz otro periódico de aquí con referencia al *Eagle* de Reading, (Pensilvania.) Concuerdan los hechos con los que á nosotros nos contaron de palabra y por escrito muchos oficiales y otros tripulantes de aquel buque, y esto viene á declarar cómo ó quién trató con el dueño de la barca para llevar á cabo el infame artificio del gobierno. Dice así el *Eagle* de Reading:

La gabarra cargada de carbon que se fué á pique frente á la fragata de guerra española *Arapiles*, en el rio del Este y en los diques de Brooklyn, era la lancha del canal *Upland*, perteneciente á la compañía ferro-carrilera de Filadelfia y Reading. Dicha barca tomó su última carga de carbon en Port Richmon, y por el Delaware y el canal Raritan, llegó á Hoboken, donde el patron Troutman recibió instrucciones de Mr. Moore, agente de la compañía en Nueva York, para que se hiciese remolcar al muelle de la calle octava en Brooklyn.

Hace una semana que el *Upland*, con varias otras embarcaciones de su especie, salió de Hoboken remolcada para Brooklyn, y cuando estaban todas hácia el medio del rio se aproximó á ella un remolcador, desde el cual un hombre bien vestido, con todas las apariencias de un oficial de marina, preguntó por el *Upland*. El patron Troutman contestó, y dijo aquel: "está usted cargado de carbon?"—Sí, fué la respuesta.—Entónces yo le necesito á usted: y el remolcador se hizo cargo de la barca y la llevó á las inmediaciones de otro buque que estaba en el arsenal marítimo. Luego se le ordenó al patron Troutman que dejase su gabarra, y esto fué á las cuatro de la tarde del viérnes 5 de diciembre; mas como Troutman replicase que no tenia más vivienda que su buque ni otros bienes que el ajuar que en él se hallaba, el oficial de marina se lo ordenó imperativamente, y entónces Troutman, un marinero y un perro, salieron de la barca sin sacar nada consigo, ni siquiera la comida que estaba cocinándose. Enterado por Troutman Mr. Moore, agente de la compañía del ferro-carril de Filadelfia, de lo que con la barca habia ocurrido, le dió éste una carta al patron para que fuese al arsenal á reclamar; pero era ya demasiado tarde y las puertas estaban cerradas en aquel departamento.

Volvió, pues, Troutman el sábado á buena hora, y mostrando al comandante del arsenal la carta que le diera Mr. Moore, dicho comandante, tras de algunas reticencias sospechosas, ordenó á dos oficiales de los suyos que condujeran á Troutman á su barca. Cuando llegaron al dique no pudieron ver lo que buscaban, más en seguida supieron que la lancha con 216 toneladas de carbon y todos los enseres de su dueño se habian ido á pique algunas horas ántes de amanecer el sábado. Troutman se quejó de que lo habia perdido todo y se le dieron 400 pesos por sus pérdidas. El marinero se quejó tambien y recibió 60 pesos. Despues se le ofrecieron 2,000 á Mr. Moore, el agente ya aludido, por el lanchon y por la carga, previniéndole que no hablara ni una palabra más sobre el asunto.

¿Y es este proceder digno de hombres constituidos en gobierno, ni de un almirante de marina, aunque sea de la marina americana?

Cuando la historia refiera imparcialmente lo que ha sucedido aquí por el caso del *Virginius*, ¡cuánta deshonra inferirá á las regiones oficiales de la república modelo!

### LOS SUCESOS.

Ha llegado un telegrama particular de Madrid, anunciando que el Gobierno había acordado no admitir la dimision presentada por el Excmo. Sr. General Jovellar, lo cual implica, á nuestro entender, que se le concederán á S. E. *las autorizaciones* que ha solicitado, y que tan necesarias y urgentes son para dominar la crítica situacion de Cuba y desvanecer los rumores, que habían circulado sobre el nombramiento del Marqués de la Habana para el mando de esta Isla.

El citado telegrama anuncia tambien que el Gobierno se proponía enviar nuevos refuerzos á esta Isla.

Parece que el Sr. Brigadier D. Agustin Araos, aceptará la Comandancia general de Vuelta Abajo.

En Pinar del Rio se esperaba con impaciencia que el Excmo. Sr. Capitan General apruebe la creacion de la fuerza de artillería allí formada, cuyo equipo y armamento ya listo de un todo, se encuentra detenido en esta capital, en espera de aquel indispensable requisito. LA VOZ DE CUBA ruega á S. E. el pronto despacho del asunto, que supone demorado por las graves ocupaciones de las actuales difíciles circunstancias.

Causaban alguna alarma en Vuelta-Abajo algunos homicidios de mayorales de fincas, que venían repitiéndose, y que podían causar grave perturbacion en la rica y tranquila comarca, sobre cuyo grave asunto llamamos la atencion del Excmo Sr. Capitan General, para que, si es necesario, los autores sean juzgados en consejos de guerra ordinarios.

Sabemos que el Sr. Gobernador Político, se ocupa asíduamente de la represion del juego y de los escándalos que se repiten en ciertas calles de esta capital, así como tambien de introducir reformas convenientes en la policía. Nosotros creemos imprescindible, para obtener los resultados apetecidos, que se aumente el número de agentes de órden público y que se les remunere mejor.

Segun anuncia *El Cronista* de Nueva York, el vapor pirata *Virginius* fué entregado en el puerto de Bahía Honda al Comandante del vapor de guerra americano *Ossipee*, que salió el 19 para las Tortugas, llevándolo á remolque. La entrega se hizo por un oficial de nuestra armada sin ninguna clase de ceremonias.

Los filibusteros y tripulantes del *Virginius* fueron asimismo entregados el 19 en Santiago de Cuba al Comandante Braine del vapor *Juniata* que salió inmediatamente despues para Nueva York.

Anuncia tambien *El Cronista* que el vapor filibustero *Edgar Stewart*, se estaba alistando en Baltimore para traer á Cuba nueva expedicion, y que el cabecilla Melchor Agüero había publicado en el *Herald* lo que sigue, con el inaudito descaro y falsedad que revela:

"El *Edgar Stewart* lo compre yo en marzo de 1873: fuí con él á Cuba y desembarqué felizmente armas, municiones y algunos hombres, poniéndolo todo en mano de los patriotas cubanos. He verificado cinco desembarcos felices de hombres, armas y municiones de guerra; he sido perseguido tres veces por los cañoneros de la flotilla española y he escapado siempre con poco daño. El cañonero *Mosquito* me hizo fuego, de resultas de lo cual abrió una vía de agua, por ser demasiado gruesa su artillería para el casco, y se fué á pique en alta mar. A la noche siguiente fuí perseguido por los cañoneros *Clara y Celaje*, que en la oscuridad se tomaron por enemigos, y el *Clara* echó al *Celaje* á pique, salvándose solo la tripulacion. El *Clara* recibió tambien algun proyectil del *Celaje

desde ocho dias despues al en que el siniestro sucedió, cuentas detalladas de la inversion que da á los cientos de miles de pesos que recaudó para aquellos desgraciados. El Comité Central federal no ha dicho una palabra acerca del paradero de la pequeña cantidad que á costa de grandes esfuerzos logró reunir con igual objeto.

Nos dicen que el mencionado Comité se ha disuelto, y como él era el depositario de los 1,800 ó 1,900 pesos, tendríamos que decir, caso de ser cierta la disolucion, que los federales se han marchado con el santo y la limosna.

Luz, luz, porque los que entregaron donativos al Comité, ó á los periódicos que por órden de este los recibian, es natural que deseen saber que se ha hecho de su dinero.

Por lo demás, aunque ya hemos visto que ciertas administraciones recomendadas y ensalzadas por los regeneradores han sido un abismo sin fondo donde se han perdido los millones de las aduanas y otras bagatelas; aunque estamos acostumbrados á ver la extraña interpretacion que los regeneradores dan á la palabra *moralidad*, conste que no queremos ni aun remotamente suponer que haya habido impureza en el manejo de esa cantidad.

Seamos sinceros ante todo.

### Desapariciones.

El periódico regenerador *La Republica Española*, que, por falta de recursos, se habia convertido hace dos meses, de diario en semanario, parece que deja de publicarse. Es probable que el correspondiente á mañana domingo, sea el último número del órgano del constante progreso que vea la luz.

Tambien se asegura que *La Legalidad* correrá igual suerte, espirando en 31 del mes actual.

### Reunion preparatoria.

Como oportunamente se habia anunciado por periódicos y por esquelas particulares de invitacion, tuvo efecto ayer viernes la reunion preparatoria para acordar la fundacion de un Casino Español en Guanabacoa.

El espacioso salon del teatro de la localidad fué el elegido para el acto: á la hora designada se vió favorecido por una numerosa cuanto selecta concurrencia y hubiera sido mayor, á no estar fuera de la villa muchas personas con motivo de las Pascuas y á haber circulado las invitaciones con mas anticipacion.

Presidía el acto el Alcalde Mayor de la villa Sr. D. Eulogio de Velarde acompañándole varias personas respetables de la poblacion. Una vez expuesto el objeto de la reunion, todos, como era de esperarse, prestaron espontáneo y unánime asentimiento á la creacion del proyectado centro y se acordó la redaccion de un reglamento nombrándose al efecto una junta compuesta de los Sres Alcalde precitado, Conde de Mopox y Jaruco, Barba, Martorell y Peña, Paez, Landaluze y Cabrera.

Tomada nota de los señores concurrentes, y dadas las gracias por la asistencia, se acordó la reunion de nueva Junta para el primer domingo de enero: en ella se leerá el reglamento indicado y quedará nombrada la Directiva: aquel y esta se elevarán inmediatamente á la aprobacion Superior y se acordará todo lo necesario para la pronta y definitiva instalacion del Casino.

Sabemos, que con tanto regocijo y entusiasmo se ha acogido el proyecto, que algunas personas se hallan dispuestas á aprontar recursos para los primeros cuanto crecidos gastos, que demanda la instalacion: á estas seguirán otras animadas del mas vivo deseo: así es que el nuevo Casino se levantará bajo los auspicios de un numeroso personal y con elementos de vida propia.

Guanabacoa verá con gusto en su seno ese nuevo centro que á la vez que un lugar de expansion y recreo, será un elemento de progreso material y moral y una agrupacion de leales y constantes sostenedores de la cáusa santa de la nacion. Crezca la animacion despertada en la Villa á la sola mision de esa idea, á cuyos iniciadores felicitamos y cuyos esfuerzos serán completamente recompensados, pues todos los buenos responderán á su oportuno llamamiento, y se afanarán en sostener y elevar á punto de brillantéz el importante instituto que, segun se ha proyectado, será uno de los mejores en su clase establecidos en esta isla.

### Rumor.

Se dice que el gobierno de Madrid ha relevado de su actual cargo de Comandante general del departamento Oriental al señor brigadier Burriel.

### Comida oficial.

El Ilmo. Sr. Gobernador y Vicario Capitular de esta Diócesis (Sede Vacante) ha obsequiado con una comida oficial en el palacio episcopal, con motivo de su reciente nombramiento al V. Cabildo eclesiástico, señores párrocos, presidentes de congregaciones y otras personas caracterizadas.

### Tarifas de ferrocarriles.

La *Gaceta* ha publicado un decreto del Excmo. Sr. Capitan General, cuya parte dispositiva, que tiene, segun declararé él mismo, carácter transitorio y revocable, dice así:

1.° Las empresas de ferrocarriles de esta isla, desde el dia 1.° del próximo mes de Enero, podrán exigir sobre los precios marcados en sus tarifas aprobadas, el premio que la moneda metálica tenga en el mercado, cuando el pago se verifique con billetes del Banco Español; y sólo dichos precios, sin aumento alguno, si aquel se efectúa en metálico: no pudiendo las empresas negarse á recibir los billetes, siempre que el pasajero ó cargador quiera así efectuarlo ó abone el quebranto que se designe por la Superioridad.

2.° El premio que haya de tener el papel moneda lo fijará la Secretaría de este Gobierno Superior Civil, el dia 20 de cada mes, con arreglo al término medio del obtenido en el mercado en el período de un mes anterior, segun certificacion librada por el Colegio de Corredores de esta plaza. Una vez conocido este premio, se comunicará á los inspectores de ferro-carriles, á las Empresas y á las autoridades locales, insertándose además en la *Gaceta* oficial, para general conocimiento.

3.° Las empresas quedan obligadas á exponer al público en el local destinado á la expedicion de billetes y facturas de cargas, en los sitios mas á propósito y en gruesos caracteres, para que pueda ser conocida de todos, cópia de la comunicacion que se le pase por esta Secretaría, fijando el quebranto que los billetes han de tener en los treinta dias siguientes.

4.° Las empresas de ferro-carriles abonarán al Estado toda clase de derechos arancelarios de importacion ó cualquiera otros en moneda metálica; y en recíproca correspondencia, la Hacienda pública entregará tambien á aquellas en metálico, las devoluciones que procedan con arreglo á la legislacion vigente.

5.° Demostrada la necesidad de la revision de las tarifas de ferro-carriles, quedan desde ahora dichas empresas obligadas á presentar otras en el término de seis meses, á contar desde la fecha de este Decreto, con sujecion á las disposiciones que rigen sobre el particular y en la forma decretada por este Gobierno Superior, en 5 de abril último, comunicada en 19 del propio mes. La Inspeccion General de Obras Públicas queda desde luego encargada de la ejecucion de lo dispuesto en este artículo.

6.° Esta disposicion, de la cual se dará cuenta al Gobierno Supremo, sin perjuicio de su cumplimiento desde la fecha anteriormente indicada, queda sometida á las medidas que con carácter general se dicten por la Intendencia General de Hacienda Pública, para disminuir en cuanto sea posible los efectos perniciosos de la actual crísis financiera que pesa sobre el país.

De la *Bandera Española* de Santiago de Cuba del 19 tomamos lo siguiente:

*Comandancia general del Departamento Oriental. E. M.*

A los leales habitantes de Santiago de Cuba: —La lectura de la patriótica representacion que me habeis entregado protestando enérgicamente contra la humillacion y deshonra que se quiere imponer á España, con la devolucion del vapor *Virginius* y tripulantes que no han sido ejecutados, ha hecho latir de orgullo mi corazon, porque he visto en vosotros los dignos y fieros descendientes de aquellos heróicos españoles que plantaron en esta Isla el estandarte de la fé y de la civilizacion.

Yo he escuchado vuestras amargas quejas vuestros ayes de dolor al consideraros deshonrados y envilecidos, y juntas han corrido vuestras lágrimas de despecho con las mias, porque mi corazon se inflama en el mismo sentimiento, en la misma aspiracion que el vuestro.

Un consuelo, sin embargo, debemos esperar, una esperanza halagüeña debo animaros; nuestra patriótica indignacion levantará en masa los sentimientos hidalgos y generosos de nuestros hermanos de la Península, y ellos estarán á nuestro lado para condenar á los que han contribuido á la mancilla y deshonra de la patria; faltando abiertamente á la justicia que nos asiste. El anatema de los buenos y la crítica severa de la historia caerán, no lo dudeis, sobre los que han pretendido manchar el limpio esplendor de las glorias españolas, la inmaculada honra de la patria cuyas heridas restañará el varonil aliento de nuestros pechos.

Mientras tanto, leales habitantes de Santiago de Cuba, hijos predilectos de nuestra amada España, uno es nuestro deber, una nuestra mision. Obediencia y ciego respeto á las órdenes de nuestro dignísimo capitan general D. Joaquin Jovellar. No de otra manera podemos salvar la honra de la patria.

Vosotros, hijos del trabajo, cimentado en el órden, valientes, sufridos y entusiastas defensores de la integridad nacional, á cuya idea sacrificais vuestras vidas y haciendas, jamás os volvereis contra la madre patria, jamás desobedeceréis los mandatos de nuestro gobierno.....Así me lo habeis prometido expontáneamente, por mas que no necesitaba de este público testimonio para haceros justicia sobre tan patrióticos sentimientos. El hijo que obedece al padre jamás se humilla como nos enseña nuestra santa religion.

Yo, cuya vida militar está cimentada en el respeto y obediencia de mis superiores, principio que aprendí desde mi mas tierna edad en un colegio militar, respetaré y obedeceré, como lo he hecho siempre, los mandatos que de ellos emanen, y daria mi vida si no pudiera cumplir y hacer cumplir este principio, por mas que frecuentes y amargas lecciones de la experiencia nos hayan hecho comprender que no todos le han rendido igual veneracion.

Mi posicion oficial, mis inmaculados servicios de 38 años consecutivos dia por dia, las recompensas que he debido á la patria, de las cuales estoy agradecido y orgulloso, adquiridos mis ascensos por rigurosa antigüedad y en los campos de batalla, derramando mi sangre con abundancia, y no por pronunciamientos sequeros, todo tiene por orígen el cumplimiento del deber, el respeto al gobierno constituido, sea el que fuere, y por nada ni por nadie mancillaré tan honrosos antecedentes, aunque brote sangre de mi corazon al obedecer órdenes que el sentimiento y la conciencia pública condenan como injustas.

No creais que nos humillamos al obrar de este modo; *no y mil veces no* ¡vive Dios!!!... Quien tal diga no tiene verdadera idea de lo que es patriotismo. No consiste este solamente en exponer la vida en aras de la patria; consiste tambien en acallar el sentimiento del alma, la voz de la razon, el movimiento generoso de la conciencia, ante consideraciones tan elevadas como la salvacion del órden y la Integridad Nacional; es indudable que muchas veces es mayor este patriotismo que el primero.

El estado actual de nuestro desgraciado país, entregado á luchas políticas por sus *malos hijos*, que no pretenden más que encumbrarse y medrar elevándose de la nada, ó desde los puestos más ínfimos de la sociedad á las primeras posiciones y gerarquías, ya militares, ya civiles, esos revolucionarios de oficio, son los que tienen la culpa de las complicaciones del dia, y sobre ellos caiga la maldicion de Dios y la execracion pública, pues por sus locas ambiciones, por sus escasos dotes de mando, por sus desmedidas pretensiones, se vé la pobre España despedazada y aniquilada, y no podemos en ocasiones como la presente desplegar nuestro reconocido vigor y todas nuestras fuerzas para contrarestar exigencias injustificadas y faltas de razon y hasta de sentido comun. Sin estas causas, otra hubiera sido la solucion del negocio, y á la amenaza de guerra hubiéramos contestado con la de ¡Santiago, y cierra España!!!.... como lo hicieron nuestros antecesores.

Gracias os doy con toda la efusion de mi alma por la cuestéz y cordura que habeis demostrado en las críticas circunstancias por que acabamos de pasar. No esperaba ménos de vosotros los leales de Cuba.

Si la Providencia nos tiene reservados nuevos dias de prueba, si la patria demanda vuestra generosa ayuda, entonces nos encontrarán nuestros enemigos tan unidos y compactos en sentimientos patrióticos, como os estamos hoy, y tan decididos como siempre á verter nuestra sangre y nuestra riqueza en holocausto de la honra nacional. Yo estaré á vuestro lado, yo os guiaré y compartiré con vosotros la gloria y las fatigas, y el Dios de las batallas nos dará la victoria, porque nuestra causa es santa y justa, y Dios nunca abandona á los pueblos que defienden su honra vilipendiada sin razon.

Calma, órden, respeto á la autoridad; estas son las virtudes que nos deben fortalecer. Con ellas y con nuestro derecho, sostendremos en esta isla la gloriosa bandera de Castilla, de Otumba y de Lepanto, de Cerinola y Pavía. Antes de rendirla admirará el mundo un nuevo ejemplo de los héroes de Sagunto y de Numancia, de que somos dignos descendientes.

Confiad en mí como descansa en vuestra sensatez, cordura y patriotismo vuestro Comandante general.

Santiago de Cuba 18 de Diciembre de 1873. —El Brigadier, *Juan N. Burriel.*

### NOTICIAS VARIAS.

En la madrugada de hoy ha ocurrido un grave escándalo en el baile público de los altos del antiguo Louvre, al lado del club de Ariosa. Parece que un individuo se produjo en tan inconvenientes términos, que hubo de ser reprendido por los agentes de Policía, á los cuales insultó y dió de golpes. Hubo, segun dicen, silletazos, y el resultado fué que salieran heridos el subinspector y el ayudante de servicio y quedára desarmado un salvaguardia. Los mencionados agentes consiguieron, sin embargo, detener al promovedor del escándalo; más cuando lo conducian al vivac, les fué arrebatado á la viva fuerza por unos cuantos hombres de los concurrentes al baile, que lo pusieron en libertad. A las tres de la mañana llegó al lugar de los sucesos el Sr. Jefe de Policía con alguna fuerza, pero ya todo habia concluido. Omitimos en este lugar comentarios.

Algunos concurrentes á las altas localidades del teatro de Tacon dieron anoche en la flor de arrojar sobre las personas que ocupaban la platea, una lluvia de balines esféricos de plomo, de diferentes calibres, que muy bien pudieron causar daño á aquellos sobre quienes cayeron. Nos parece sería oportuno que la Policía tratase de evitar que los autores de la gracia la repitan. Los que se ocupan en fabricar esos proyectiles—pues los arrojados anoche daban señales de tener sólo algunas horas de fundidos—para despues darles un destino tan inconveniente, deben estar muy *descuidados*, y si la Policía les echase el guante, debian ser enviados á algun paraje, como la Trocha por ejemplo, donde les diesen ocupacion.

En lo sucesivo, el Excmo. Sr Gobernador Capitan General recibirá en sus salones los lúnes, en vez de los mártes, dias en que hasta ahora ha recibido.

En *El Omnibus* leemos lo siguiente:

"*Consolacion del Sur.*—Segun carta que recibimos de un ilustrado amigo de dicha poblacion, aquel Ayuntamiento ha recibido por concluido el 15 del presente mes, el puente del arroyo San Pablo, en el camino real de esta cabecera. Tambien ha dado á beneficio de la Iglesia, como obra de interés público, la cantidad de 3,000 pesos. Trata tambien de instalar un puente de hierro donde más convenga á aquel partido. Proyecta además aquel municipio, segun la expresada carta, la conduccion de aguas á la poblacion."

"*Viñales.*—Insistimos una vez mas en que, por quien corresponda, se procure la instalacion de una cartería en aquel cuarton. Son gravísimos los perjuicios que se irrogan á los numerosos vecinos de aquellos veguerios, con la irregularidad en el recibo de la correspondencia.

Hace tiempo que, segun se nos dice, fué elevada una instancia acerca del asunto, la cual, como era de justicia, fué favorablemente informada por la Administracion del ramo en esta ciudad. Nada se ha resuelto aún acerca de dicho expediente."

Por las gestiones de la autoridad local los serenos y salvaguardias de Guanabacoa han percibido ya tres pagas de las que tenian devengadas, y percibirán las restantes.

Nos escriben de Artemisa, en carta que por falta de lugar no insertamos, que se preparan fiestas para la bendicion de la nueva torre de la iglesia, que toca á su conclusion, gracias á la actividad del señor cura párroco.

El mismo pueblo celebra con alegria las Pascuas y celebrará los Reyes con notables bailes gratis. Varias familias de la capital han concurrido con objeto de gozar de esas fiestas.

Hemos recibido varias cartas en que se nos pide que hagamos presente á la empresa de Tacon la necesidad de contratar un tenor de fuerza, pues uno solo no podrá actuar en toda la temporada, ni cantar toda clase de óperas. Trasladamos la peticion.

Ha llegado á Guantánamo el señor coronel D. Eladio Noval, que va á encargarse del mando del regimiento de las Tunas y de la primera brigada de la primera division de operaciones.

El Excmo. Sr. Gobernador Político se ha servido nombrar, en virtud de las elecciones verificadas, regidores del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en sustitucion de los señores que cesan en 31 del actual, á los trece señores siguientes:

Excmo Sr. Conde de Cañongo.
Sr. D. Juan Toraya.
.. .. Juan Crespo.
.. .. Vicente Galarza.
.. .. Pedro Balboa.
.. .. Antonio Vazquez Quipo.
.. .. José López Trueba.
.. .. Francisco Loriga.
.. .. Francisco Ventosa.
.. .. Sebastian Fernandez de Velazco.
.. .. José Plá y Monje
.. .. Vicente Hernandez.
.. .. Bernardo I. Domingusz.

En consonancia con lo dispuesto en el Superior decreto de 17 del actual, sobre cobro en oro ó su equivalente en papel de los fletes y pasajes de los ferro carriles de esta isla, la Secretaria del Gobierno Superior Político ha fijado el tipo de setenta y seis por ciento de prima para que rija en los pagos en equivalente, durante el mes de enero entrante.

Hemos tenido el gusto de ver expuesto en la fotografía de Cohner, calle de O'Reilly número 62, un magnífico retrato de medio cuerpo del Sr. D. Julian Alvarez, debido al pincel del jóven y aprovechado artista D. Venancio Fernandez

El trabajo artístico á que nos referimos, así por su dibujo como por el colorido y tono del conjunto, es una obra digna de aplauso y que demuestra el talento y dotes especiales que posee el Sr. Fernandez, para dedicarse al divino arte que tantos génios ha cultivado.

Felicitamos muy de véras por su última obra al referido artista, y deseáríamos que algunas personas, amantes de la pintura, facilitáran al Sr. Fernandez seguir la senda que ha emprendido.

## VARIEDADES.

Ya pasaron.—Las Páscuas han pasado á tambor batiente con todos sus honores: pasaron y repasaron. Feliz viage, benditas de Dios, y hasta otro año. Vds., mis lectores, sentirán que solo hayan durado tres dias: yo lo hubiera deseado, por aquello de una media huelga, que no viene mal tras el asiduo trabajo de doce meses. Pero, poco ó mucho el tiempo pascual, celebro que haya sido á pedir de boca, á pesar de sus chubasquitos.

El año vá tocando á su fin, á paso de carga vá liando el petate y pronto no habrá de él ni los polvos: bueno es ir entonando el *de profundis* por el que se vá y prepararse á recibir al que viene, que ¡quién sabe qué casta de pájaro será y con qué se descolgará!

Un adios á las Páscuas, cierro el pico, callo, y á otra cosa.

Los Santos Inocentes.—Dios mediante, se celebrará mañana domingo, dia de ingleses, la fiesta anual conmemorativa de los niños sacrificados por Herodes, ávido de inmolar al prometido de Israel. La sangre de esas tiernas víctimas vertida entre el llanto y el gemido de las madres regó la tierra, que ha sido fecundizada por el que vino del cielo á dar paz y alegría al mundo.

Pero ¿creerán Vds. que hoy existen tantos inocentes como en esa época? Ahí nos viéramos. En aquéllos murieron todos: hoy apénas se encuentra uno, aun que por hallarlo se dá un ojo de la cara. Solo queda la raza de los Herodes que quiere tragarse á medio mundo, á manera de sardinas: yerba mala nunca muere: busquen Vds con un candil un verdadero inocente en el siglo que atravesamos, y ya tendrán trabajo: aquella sencillez, aquel candor de otros tiempos desaparecieron para siempre: los muchachos nacen sabiendo más que un viejo de setenta; desde que comienzan á hacer peninos se burlan de media humanidad y quieren dominar á la otra media: á los ocho años ya fuman, brindan, galantean, sueltan sapos y culebras, y hacen lo que no harian los chicos de otro siglo; y, nada más natural, son los hombres de otro siglo, son los hombres de progreso, aunque todavía lleven el nudito en la camisa y coman las miguitas. Y como son unos inocentes, los papaitos rien de sus gracias, mamaitas les dá un besito y les celebra, y de aquí que inocentemente miran el respeto como una humillacion, el pudor como una afrenta, y la moral como un artículo supérfluo.

A excepcion de algun tonto que presume de lo que no puede sér, de algun pelele que presta lo que no ha de recobrar, ó de algun bolo que se deja engañar por un pillo, no hay á quien pueda aplicarse con alguna propiedad el dictado de inocente.

Los que hacen cada pilada que canta el Credo, los que viven del prójimo, los que nada hacen de bueno y creen que obran inocentemente, necesitan unos Herodes que les maten al gallo, ó les pongan las peras á cuarto para que no pequen con inocencia y les suceda lo que al que inocentemente peca, es decir, que inocentemente se condena. ¡Vaya con los nuevos inocentes! Dios nos preserve de ellos.

Mucho ojo.—Ya sabeis mis lectores que dia es este en que se cita habla. ¡El dia de Inocentes! Con que ojo, que la vista alerta: poneos en guardia para evitar chasquetardos, pues si os dejais pasar la mano, os endulzarán con jarabe de pico, os pegarán como á sardinas en chinchorro y os tirarán del pelo al conocer la primada. Mira que en este dia casi no se escapa ni el lucero del alba, como no sepa volver las tornas y por gracia quiera jugarle una partida, sobre aviso y volved la oracion por pasada al que pretenda haceros pasar la primera *catalé*.

No den ustedes los buenos dias ni las tardes, por que no se devolverán; no hagan atencion por que se quedarán con el dedo en la nariz, ni vayan detrás de nadie, ni hagan caso de nadie ni de nada.

Despues de los Inocentes todo será harina de otro costal, por que acabada la procesion se quitan las cortinas y ya no hay lugar á chascos y camelos. Mucho ojo, que donde ménos se piensa salta la liebre y si os haceis de miel os comerán las moscas.

Y no digo mas.

Varios inocentes.—Escrito lo anterior sobre inocentes tropiezo con una nómina de ellos, que no estaban en mis libros. Ven mas cuatro ojos que dos.

Allá vá la lista.

Es inocente el que se fía de los amigos.

El que presta dinero, y el que lo toma á crédito.

El que dá el periódico á los lectores guagileros.

El que se casa en tiempo de guerra.

El que aplaude lo que no entiende.

El que paga refresco á mas de cuatro.

El que cree en promesa de compañías.

El que confia secretos á una mujer.

El que tiene suegra.

El crítico de pega.

El que juega á la lotería.

El que escribe versos para dar dias.

El que cree cuanto le dicen.

El que se da *tonelete*.

El nóvio de ventana,

El que paga el pato.

El que juega con niños.

El viejo que se enamora.

El cómico de la legua que se cree un Talma.

El que compra á revendedores.

El que oye á un nécio.

El que derrocha el dinero.

A este paso, hay que creer que en el mundo todo es una *inocentada*.

Charada.—

Mi primera es cierto mueble
Usado en las confiterias
Y la segunda y tercera
En los árboles se anidan.
Segunda y prima en los coches
Las tenemos á la viste,
Y la cuarta es necesaria
Para caminar de prisa.
Cuarta y segunda se usan
Para subir á una cima
Y sin tercia, prima y sesta
Poca gente viviria.
El todo es cosa difícil
De hallar, por mas que se pida.
Con que á ver si con ingenio
La charada se descifra.

EL.

Funcion notable.—Mañana domingo hará su primera exhibicion la sociedad que, segun hemos anunciado, hallándose de paso para Méjico se propone ofrecernos algunos espectáculos: tendrá efecto de cuatro á cinco de la tarde en el campo de Peñalver, y será grátis.

Su objeto es presentar como muestra unos pocos trabajos para que el público conozca sus habilidades y no crea que se trata de explotarle con charlatanerías y ponderaciones. La regunda funcion será la inauguracion de un abono de seis, que se dará en un circo perfectamente arreglado que se instalará en el sitio antedicho por no haber otro local más disponible.

Damos nota de algunos de los trabajos que se anuncian en el programa acordado á última hora.

—"Mr. Howard con los brazos atados dará un doble salto atravesando un espacio de veinte y cinco varas.

—Mr. Kennedy colgará una coliza en cada hombro haciendo equilibrios y trabajando en un trapecio los disparará, y dejándolos caer despues, quedará asido á una de las cuerdas con las manos y apoyado con los piés en otra, manteniendo una posicion horizontal.

—La niña Emma Howard subirá en un globo que se mantendrá fijo y con poco movimiento á determinada altura; en unos a nilios que colgarán de la barquilla ejecutará algunas evoluciones y descendiendo por una cinta elástica arrojará flores, palomas y dulces sobre los concurrentes.

—Se dará fin al espectáculo con la "Carrera prodigiosa," que ha sido muy celebrada en París.

Las personas que como obsequio quieran dar alguna cantidad á los espresados artistas, la depositarán en una mesa, que al principiar la funcion se pondrá en lugar conveniente con dos individuos encargados de la recoleccion. El obsequio no es obligatorio.

Creemos que un numeroso concurso acudirá á esta funcion y se confia en que serán favorecidas las que se ofrecezcan, una vez dispuesto el local en que, como dice el programa, se presentarán trabajos de mucha sorpresa.

Véanse los programas, que circulan.

Os felicito.—A vosotras, Inocencias,—salud en vuestro natal—y me vuelvo casi loco—sin poderlo remediar.—Dispensad que sea conciso,—pues me siento un poco mal—y tengo ganas por cierto—de dormir como un abad.—Con que, lindas Inocencias,—salud y *felicitá*—como para mi deseo,—que no es poco desear.

Caso raro.—Esa una noche sombria: el relámpago lucia, mugia el mar, el viento desholaba los árboles.

Por un camino árido y solitario avanzaban dos hombres embozados en anchas capas y montados en briosos alazanes, que excedian al viento en su carrera.

Las gentes los creian séres fantásticos, y aterradas se persignaban.

Ambos viajeros se detuvieron en un pueblo á que llegaron. Llamaron á una casa. Dentro reinaba el silencio de las tumbas.

Apareció una luz.

Un anciano asomó entreabriendo el postigo, y preguntó:

—¿Qué buscais en una noche tan fatídica?

—¿Esta es la tienda de José Jacobo? preguntó uno de los recien llegados.

—Esta es: hablad, repuso el asomado.

—Pues demo un cuartillo de velas y el otro de pan.

Los despacharon y fuéronse.

Poco despues, el globo, como de costumbre, continuaba navegando en el pielago inmenso del vacio.

Y continuará.

A gozar.—Recordad que en el "Recreo—Español de esta ciudad—en la noche de Inocentes,—una funcion se dará,—pero de aquellas que valen—lo ménos por un millar.—Id á gozar al "Recreo"—que esa hermosa Sociedad—os brinda una grata noche,—de placer y de solaz.—Con que lo dicho, señores—Id, y reid, y gozad.—No insertemos el programa—por su extension colosal.

Funcion.—Acabamos de saber que víctima de una violenta y penosa enfermedad y dejando sumida en el más profundo desconsuelo á su cariñosa protectora, que la miraba como á una hija, ha fallecido la graciosa gatita blanca Chipi Chapa, que era la delicia de la casa y la consumidora de la cocina.

A estas horas yace en los Uveros.

No nos ocupemos de ella.

Teatro de Albisu.—Se repetirá mañana domingo la zarzuela "Los dioses del Olimpo" y se estrenará el juguete "Una vieja."

Se supone que el *can can* será más inocente.

La Empresa ha contratado por dos funciones á los célebres profesores Mrs. Fay y Keller, que con aplauso general han exhibido ante varios públicos sus juegos fantásticos denominados "Manos escuras,"

Estimamos [illegible] exhibida para una [illegible] el barítono cantará la parte de tiple, el bajo la de comprimario, la de barítono la contralto y la de tenor el "caricatto." El coro cantará en la orquesta y esta tocará en el escenario, ¿Será así?

De todos modos, que guste, Martha.

Caida.—Como á las diez de la noche de ayer un sereno dió aviso al celador de San Felipe de que de lo alto de una azotea de la calle de Compostela habia caido sobre la acera un cajon con tierra de siembra.

Por fortuna no pasó del suelo,
Si me cae á mi, me rompe la crisma.

Se activan las diligencias para reponer la descendida prenda.

Teatro habanero.—Mañana domingo se representará el *resalao* drama andaluz "Diego Corrientes," habrá un bailecito y por fin de fiesta se dará el saineto "Majos y estudiantes."

Ellos harán de *ellas* y ellas de *ellos*.

¡Ay! qué ganga!

Diversiones en Guanabacoa.—Mañana domingo en la noche dará retreta en la plaza de Recreo la excelente banda de Voluntarios de la localidad.

Se nos asegura que media hora ó poco despues de terminada la retreta, se presentará en la dicha plaza una comparsa mista, que desempeñará variados cantos y bailes para divertir á las lindas niñas de la villa.

En la azotea de la Plaza de Mercado se quemarán seguidamente tres piezas de fuegos artificiales, entre ellos el árbol de Navidad y un Herodes.

A la conclusion de todo este se dará grátis en el teatro de la villa una exhibicion de juegos de manos y de fantasía por un jóven, que desea obsequiar al sexo bello.

A divertirse, pues.

### CRONICA RELIGIOSA.

DOMINGO.—Los Stos. Inocentes y Troadio, mrs.—No hay bestia tan fiera y espantosa, como es un tirano señoreado de alguna vehemente pasion y poderoso para ejecutar todo lo que quiere sin resistencia; porque es como un incendio, que atentado y cobrando fuerzas con los vientos, todo lo abrasa y consume; y á manera de un rio impetuoso, todo lo que halla lo arrebata y lo lleva tras sí con su corriente. Vese esto ser así en la matanza cruelísima y desesperada que el rey Herodes Ascalonista mandó hacer en los niños de Belen para asegurarse en su reino, temiendo que uno de ellos le quitase el cetro y la corona.

San Troadio fué martirizado en el Ponto durante la persecucion de Decio. Apareciósele en medio de los tormentos San Gregorio Taumaturgo y le animó á sufrir el martirio.

Tambien se mencionan los Stos. Eutiquiano, Domiciano, Castor, Victor, Regaciano, y otros.

LUNES.—Stos. Tomás Cantuariense, arz. y Ebrulfo, y cfc.—Canonizó á Sto. Tomás Cantuariense y púsolo en el catálogo de los santos mártires Alejandro III, mandando que en toda la Iglesia universal se celebrase su fiesta el dia de su martirio, y con mucha razon, porque además de haber sido gran defensor de la Iglesia y glorioso mártir de Cristo, ha sido muy esclarecido con innumerables milagros, y mucho más con sus heróicas y admirables virtudes, de las cuales Pedro Blasenze, escritor grave y del mismo tiempo del santo, dice que era tan santísimo como sabio, y que en su tiempo no hubo hombre más excelente que él.

San Ebrulfo se retiró de la corte y tomó el hábito monástico. Llegó á una edad avanzada, suspirando siempre por la eternidad, y dió su alma al Señor el año 596.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Circular.—El lúnes principia en San Felipe, la misa mayor á las 8; rezada de hora, de 10 y 12.

Misas solemnes.—El lúnes y mártes, en la Catedral la de Tércia, á las 8½; en todos los templos la misa mayor Pastoral; el mártes en San Isidro y en Guadalupe, á San Antonio de Pádua; en Sto. Domingo y en el de Guanabacoa al Sto. Padre, fundador, á las 7.

San Isidro.—A las 9 fiesta con sermon por el Pbro. D. Ricardo Arteaga, á Ntra. Sra. de los Desamparados.

Corte de María.—Dia 28—Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Monserrate en su iglesia; y el dia 30 á Ntra. Sra. de las Angustias en San Felipe; en Guanabacoa el dia 29 á Ntra. Sra. de Regla en Sto. Domingo, y el dia 30 á Ntra. Sra. la Purísima Concepcion, en la parroquia, privilegiadas.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

*Movimiento de consumo en este dia, precios arrobas y existencia.*

| Ganado. | Nº de reses | Arrobas | Precios | Existencias |
|---|---|---|---|---|
| Toros..... | 130 | 2740 | 55 58 á 65 rs | 93 |
| Bueyes..... | 8 | 160 | á 8 .. | ..... |
| Terneros... | 5 | 35 | á 65 .. | ..... |
| Total..... | 143 | 2535 | | 93 |

RASTRO DEL MENOR.

*Movimiento de consumos en este dia, precio arrobas y existencia.*

| Beneficiados. | Clase 1. Mts | Clase 1. Car | Total. | Peso. @ | Peso. lb. | Precios que se vendieron | Sobrante |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cerdos..... | 49 | 100 | 149 | 447 | .... | Cr. 60 á 70 | 378 |
| Carneros... | --- | .... | 51 | 68 | .... | M.s á 70 | 2 |

Habana 26 de diciembre de 1873.—El Administrador.—Guillermo de Erro


# ANUNCIOS.

## profesiones.

**El cirujano dentista**
**Dr. JUAN G. VILLARRAZA,**
ha regresado de los Estados Unidos, y participa al público haber traido un gran surtido de instrumentos, oro, máquinas y todos los adelantos de su profesion Calzada de Galiano n. 78, esquina á San Ramon. 1m28oe

**Dr. José Mariano Camejo**
participa á sus amigos y personas que deseen ocuparlo, haberse trasladado á la misma calle del Teniente Rey n. 94 30 12d

**Jorge Diaz Albertini,**
MEDICO Y CIRUJANO.
Consultas de 11½ á 1.
Habana 114, esquina á Lamparilla 45 16 ab.

**C. ROURE,**
MEDICO CIRUJANO.
Consultas de 8 á 9 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde; Galiano esquina á San José, BOTICA NUEVA. 30 16 n

**D. JOAQUIN BRAMON**
PARA AUTORIZAR LA EFICACIA DE SU ESPECIFICO EN LA CURACION DE TUMORES ESCIRROSOS, PUSTULA MALIGNA, FISTULAS, ULCERAS Y ALGUNAS DEFORMIDADES EN LA PIEL COMO VERRUGAS &. Y PARA LOS LOBANILLOS, SEA CUAL FUERE SU CLASE,
omite las curaciones de Europa, y cree suficientes las de esta ciudad, y entre muchas la curacion de los Sres Campa, Lavoy, Paredes, Giralt y otros, siendo de notar que á beneficio del especifico se suprime la cuchilla y evita el dolor.
Para no privar al público del beneficio de su específico durante un viaje que emprende á Europa lo dispuesto en manos del Dr. Catalá, que tiene sus conocidas todos los dias en los altos de la botica de Sabit Domingo.
27 OBISPO 27.

**El Dr. Villarraza**
tiene de venta toda clase de utensilios de cirujía dental, y acaba de recibir de los Estados Unidos un gran surtido de oro de todas clases para orificaciones. Galiano 78. 1m6n

**VILALTA.**
HERNISTA-BRAGUERISTA.
APARATOS DE PRIVILEGIO,
aprobados por la Junta de Medicina de esta capital siendo estos de mucha seguridad, para la retencion y cura radical de las quebraduras. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir, que aventajan á cuantos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.
CUIDADO con los que dicen que curan las quebraduras por medio de ingredientes: ó que dicen ser únicos hernistas: todo esto es un engaño y charlatanismo. El UNICO REMEDIO que hay para las quebraduras es el aparato ó braguero, pero éste que sea hecho y colocado por un hernista de mucha experiencia; y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la quebradura ó hernia; lo dice y lo hace ver el hernista braguerista más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129.
NOTA.—Reconocimientos para las hernias, todo el dia. ms

## SOLICITUDES.

Se solicita una buena costurera y contadora y otra de máquina. Habana 96 8 231

Se solicita una señora de más de mediana edad, que sea francesa ó alemana, prefiriendo esta última naturalidad. El para cuidar y enseñar las primeras letras del castellano á una niña de cinco años. Debe presentar persona que abone por ella, y será retribuida con generosidad. Impondrán San Nicolás 132, es nina á Dragones. 15 21 d

Se solicita para una corta familia una casa en las cercanías de la Habana, y se prefiere con muebles: darán razon Alcaudetes 16, altos. 8 21 d

Se compran libros en todas cantidades y en todos idiomas. Obispo 84. 8 114

**Señores hacendados,**
**¡OJO!**
Un administrador de ingenio, inteligente en todos los ramos del cultivo de la caña, elaboracion de azúcar y fabricacion de licores, desea colocarse, ofreciendo las mejores referencias sobre su conducta, inteligencia y honradez. Impondrá D. Márcos Salaun, en su ferretería, calle de los Oficios, esquina á Obrapia. 6 18 d

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA encontrar colocacion de ama de llaves, ó bien para cuidar niños. Te adillo 61 impondrán.

Solicita colocarse una señora, con su cria, para criar un niño. Sol 10, impondrán. 4 9

**NEGROS.**
Se desean tomar 30 en alquiler. Impondrán Inquisidor 16, entresuelos: 15 p 19 dbre

**PIROTECNIA MILITAR.**
San Nazario.
Se necesita un jornero bien impuesto en su oficio. 3 24 d

Se solicita una criandera á leche entera, pero que tenga más de cuatro meses de parida: en la calle del campanario núm. 151, tratar en. 4 25 d

**ATENCION,**
Se solicita un individuo que haya servido en el ejército, para sustituir á otro que se encuentra cumpliendo la condicion de una buena proposicion. O Reilly 102 barbería, de 5 á 6 de la tarde impondrán. 3 b d 18 d

## ALQUILERES DE CRIADOS.

En la calle de Merca

CASAS
salud, de huéspedes y fondas.

## QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA:

Calle de Reina entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes, veinte reales fuertes.
El que no hubiere pasado el vómito negro ó no contrae (lo menos dos años de permanencia en esta ciudad se le fará medio año adelantado ó sean catorce pesos.

SUSCRICION DE NEGROS Y COLONOS.

Por un mes, diez reales fuertes adelantados.

DIETAS DE BLANCOS.

Por un cuarto solo, $4 diarios.
Por un cuarto acompañado, $3 idem.
En salon $2 idem
Las enfermedades contagiosas, locura y dientes estando graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.
NOTA. [illegible]

## CASA DE HUESPEDES.

Es el punto céntrico de la ciudad con hermosas habitaciones muy ventiladas propia para la época, interiores y con balcon á la calle buenos cuarto para familias, á precio módico y esmerada por una señora: alumnos á las 4 y comida á las 1 Calzada del Monte nº 83 esquina á Soaras. En la misma se admiten pensionistas 12 9a

RESTAURANT

## EL ORIENTE,

Calle de la Lamparilla, n. 26,
entre Cuba y Aguiar.

A la calle de la Lamparilla, n. 26, acaba de ser trasladado, y abierto allí al público, este acreditado establecimiento que se hallaba ántes situado en la casa n. 20 de la calle del Teniente-Rey, entre las de San Ignacio y Cuba.

Los activos y conocidos dueños del restaurant EL ORIENTE, queriendo corresponder debidamente al favor que les dispensan sus numerosos parroquianos, no han titubeado en trasladar su establecimiento á otra casa que ofrece mayores comodidades, como las ofrece la nueva que ocupan hoy.

Espacioso, ventilado y fresco, el nuevo local elegido presenta indudablemente las mejores comodidades apetecibles, como puede verlo el que tenga á bien visitarlo. Si á esto se añade que los dueños están dispuestos á observar la mayor variedad en las comidas, haciendo que estas sean sanas y escrupulosamente aseadas, y que su confection nada deje que desear, no dudamos que el público favorezca cada vez más esta casa que tan acreditada está por esas mismas condiciones, entre todas los que la favorecen. Puede asegurarse que de todas cuantas personas la honren con su visita, quedarán de todo punto satisfechas, por exigentes que sean sus gustos.

Contando con buenos cocineros, y con cuantos recursos del arte culinario son necesarios, podrán ser servidas con primitiva y decencia las comidas particulares que se nos encarguen.

En suma, este restaurant, colocado con la nueva traslacion de local á la altura de los mejores de esta ciudad, puede decirse que por las ventajas ya expuestas, la modicidad de sus precios y la afabilidad de sus dueños y dependientes puede llenar todas las exigencias y satisfacer el gusto más exquisito. 4jl na.

## BAÑOS.

Santa María del Rosario.

CASA DE HUESPEDES, LA ESPAÑOLA

Se admiten temporadistas, á quienes se les ofrece el mas esmerado trato, segun tienen acreditados sus dueños. Las cómodas, ventiladas y espaciosas habitaciones de que disponen, así como lo saludable del temperamento, y las magníficas aguas minerales de los baños de esta localidad, hacen muy beneficiosa la temporada y el verano enmanente agradable; contando además con la frecuente y pronta comunicacion con la Capital 1m—14m.

TRENES DE LIMPIEZA.

## EL PORVENIR.

TREN DE LIMPIEZA.
LETRINAS Y SUMIDEROS.
DE
MANUEL BOUZA Y COMPAÑIA
MALOJA 189,
entre Gervasio y Placer de Peñalver.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
San Miguel, esquina á Galiano, tienda de ropas El Ocnerdo. Idem Monserrate, ferretería. Idem Amargura esquina á Compostela, almacen de viveres. Idem San Ignacio, esquina á Amargura, almacen de viveres de D. Felipe Perez. Idem Tejadillo, esquina á Compostela. Idem Habana, esquina á Paula. Idem Cuba, esquina á Luz. Idem Salud esquina á San Nicolás, bodega. Idem esquina á Habana, colchonería; O-Reilly, esquina á Aguacate, tabaquería; Egido 49, esquina á Jesus María. Salud 189, esquina á Oquendo, donde está situado el tren.

Lo que pongo en conocimiento de sus amistades y del público en general.

## Gran Tren de limpiezas, DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS.

El dueño de este tren lo hace mas barato que ninguno de su clase.

Calle de la Virtudes 130, entre Basa-coain y Gervasio, bodega vive su dueño Antonio Fontela:

Recibe órdenes en los puntos siguientes:
Maloja 223; Salud 49 bodega; Virtudes 51, entre Blanco y Aguila, bodega. Habana 62 esquina á Tejadillo, bodega; O'Reilly 82 bodega esquina á Villegas; Teniente Rey 64 esquina á Compostela bodega; Peña Pobre 8, esquina á Aguiar bodega; Calzada del Monte [illegible] Colon bodega; O'Reilly 18 bodega.
Precios baratísimos 30 11 N

## EL DESENGAÑO.

Gran tren de letrinas, pozos y sumideros.

El dueño de esta empresa trabaja muy barato por tener sus fines muy dichosos donde echar la basura con prontitud y aseo, y poner paste desinfectante gratis.

La limpieza de una letrina, sumidero ó pozo, se hará en una sola noche no pasando de cuarenta pesos. Los dueños de casas y fincas podrán avisar en los puntos siguientes.

Calle de Acosta esquina á Cuba, puesto de frutas.
Calle de la Amargura esquina á Compostela, puesto de frutas.
Calle de Santa Clara esquina á Cuba, puesto de frutas.
Calle de Cuba esquina á Empedrado, bodega.
Calzada de Galiano esquina á San Miguel bodega.
Calle de San Miguel esquina á Campanario bodega.
Calle de Dragones esquina á Manrique, bodega.
Calle de San Nicolás esquina á San Luis Gonzaga, bodega.
Calle de la Merced esquina á Compostela, bodega.
Y en el tren El Desengaño, calzada del Monte número 95, á donde se dirigirán todas las reclamaciones.—Francisco Pérez y Cp. 30 12 N.

## NUEVO TREN DE LIMPIEZA

de letrinas, pozos y sumideros
DE ALEJO GOYA

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:—Prado, esquina á Trocadero, taller de maderas.—Zanja, esquina á Aguila, taller de maderas.—Galiano, esquina á San José, muebleria.—Príncipe 58, taller de maderas "El Indio."—Belascoain, esquina á Sitrra, taller de maderas.—San José y Lucena, sierra de San José.

Las reclamaciones se harán en la calle de Jesus Peregrino, esquina á Soledad.

Se hacen trabajos con la nueva invencion. 30 20 m

## EL ASTURIANO.

Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros
DE JOSE ARIAS.

Calzada de Belascoain núm. 125, entre Reina y Estrella.
Calle de la Reina esquina á Rayo, peletería.
Manrique y Zanja, bodega.
Belascoain y San José, café.
Neptuno y Campanario, bodega.
Consulado y Colon, bodega.
Príncipe y Angeles, cafe.

Plaza Vieja del Cristo, sombrerería El Gallito.
Galiano y San José, café.
Aguiar y Teniente Rey, café.
Plaza de San Francisco y Amargura, fonda.
Aguila, establo de carruajes, entre San José y Barcelona.
San Rafael y Consulado, sombrerería, El Louvre.
Reina y Manrique, bodega, La Robis.
San Nicolás y Virtudes, café.

HONRADEZ Y ASEO.

## Limpieza de letrinas, pozos y sumideros,

DE
D. JOSE ANTONIO SERPA Y COMP.

Los dueños de las casas pueden pasar aviso á los puntos siguientes: calle Real de la Salud, esquina á Galiano, fonda; Amargura de mendeo; Dragones, esquina á Galiano, ferretería; San Miguel, esquina á Escobar, almacen de viveres; Concordia, barbería, frente al costado de la iglesia del Monserrate; Bernaza núm. 18, zapatería; Sol, esquina á San Ignacio, bodega; Somerruelo, esquina á Gloria, bodega; Virtudes núm. 4 bodega; Salud núm. 61, esquina á Compostela, almacen de viveres; Empedrado esquina á Aguacate, bodega y San Ignacio, esquina á Tejadillo, bodega. Los dueños de esta empresa lo hacen más barato que otra cualquiera de su clase. Hará la pasta desinfectante gratis. El encargado, José Piñon. 30 18 d

DROGUERIA Y PERFUMERIA

## Calzada de Galiano n. 101,

Se curan las quebraduras.

Se curan las quebraduras.

## BOTICA NUEVA.

Construccion de bragueros.
TALLER ESPECIAL.

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos. Para los casos raros y difíciles se inventarán ingeniosos mecanismos que sostengan con seguridad y sólidamente toda clase de quebraduras; ninguno quedará descontento, pues si el aparato no es bueno y sólido á juicio del paciente ó de su médico no se le exijirá el abono de su precio. Un médico y el artista mecánico se hallarán siempre en este establecimiento para reconocer y tomar las medidas.

Esmero, prontitud y equidad será su lema.

Esperamos que el público se cerciore lo que anunciamos.

En la botica de
SANTO DOMINGO
27 Obispo 27

DEPURATIVO ROB DE GANDUL

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo menos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, en la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, basta preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado infelizmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Peownsend y el Rob de Leffecteur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la isla sino en Puerto-Rico, en España y el Portugal, para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venereo por envejecido que sea, herpes de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impurezas de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la isla.

JARABE BALSÁMICO
DE COGOLLOS DE PINO,
Segun fórmula
del Dr. Julio Jacinto La-Riverend
Preparado
por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE, Aguiar 108.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en la numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, que muchos otros no hacen más que calmar, las bronquitis, las irritaciones del pecho, las ronqueras, el coqueluche, los catarros crónicos: las tos más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo producir ningun accidente, pues no contiene un atomo de opio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vejiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vejiga ó incontinencia de orina, catarro uretral, enfermedades de las viñonas y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de aquitran, creosota y otros medicamentos á menudo demasiado activos y de una digestion difícil.

No más dolores de muelas.
EL ODONTRIAFICO,

calmano para impedir la carie de las muelas y calma instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José, de Le-Riverend, Aguiar 108.

Vino reconstituyente

á quina, ferruginoso. Se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

ACEITE ARABIGO.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva canoso, hacerlo crecer, y conservarlo: vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de M. José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Habana y en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas, de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado del brazo

# JARABE PECTORAL CUBANO

PREPARADO
POR
DON LUIS LE-RIVERAN,
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable sobre todo en la tifoidea, por ser los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo menos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, en la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, basta preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado infelizmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Peownsend y el Rob de Leffecteur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la isla sino en Puerto-Rico, en España y el Portugal, para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venereo por envejecido que sea, herpes de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impurezas de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la isla.

93 OBISPO ESQUINA A AGUACATE 93

ALMACEN DE NOVEDADES.

SORPRENDENTE REMESA DE ROPA HECHA.

de una de las más acreditadas casas de París.

A continuacion vamos á dar una pequeña reseña del gran surtido que acabamos de recibir para que llegue á conocimiento de nuestros numerosos favorecedores; así como tambien al de aquellos que nos habian hecho encargo los que han llegado como la ropa hecha, confeccionada con el delicado gusto distinguen á los operarios de la capital de la moda, auxiliados por las advertencias de uno de nuestros sócios que reside constantemente en aquella capital. Además de la ropa hecha nos ha remitido nuestro sócio un completo y variado surtido de casimires y otros géneros que sorprenden por la exquisita variedad de sus pintas; todo de la más alta novedad. Advertimos tambien que por todos los vapores que lleguen del Havre recibiremos géneros y nuevas modas, para que al llegar nuestros favorecedores al ALMACEN DE NOVEDADES, hallen todo lo que el gusto más refinado pueda desear.

PARA CABALLEROS.

Sacos de elasticotin muy finos, con colores: colonia, como son azul de Prusia, carmelita y verde botella con elegantes cortes Levitas, Tars, Dr y, Vatout, San Jorge y Exploradoras con elegantes cortes y fino elasticotin. Fluses de casimir de las formas y colores, con magníficos géneros y elegantes cortes. Lutos y medios lutos de merino frances superior, con cortes elegantes. Pardesús de casimir forrado con rica seda, de colores claros y oscuros, de novedad. Cavour y abrigos de castor y paño, colores claros y oscuros. Mantas de viaje y tapa-boca, de novedad. Camisetas, camisas, calzoncillos, medias y corbatas de lo mejor.

PARA NIÑOS.

Elegantes fluses de casimir para niños, desde la edad de 3 años á la de 14, con cortes elegantes y colores claros y oscuros. Trajes preciosos de seda y casimir para niños de 2 á 3 años, adornados con gusto especial. Abrigos de casimir muy finos, para niños de 6 á 14 años.

MAS NOVEDADES.

Sobre camas, tapetes florentinos, alfombras y ricas mantas para señoras, con colores preciosos

CAMISERIA.

En este ramo se cuenta con un completo y variado surtido de géneros, todos de la mas alta novedad, y se halla al frente de este departamento uno de los mejores artistas y que goza de merecida fama entre la elegante juventud de esta capital.

93 OBISPO 93

VICTOR
LA NUEVA MAQUINA DE COSER

LA LANZADERA DE PATENTE ES LA MAS SIMPLE Y LA MAS PERFECTA EN SU USO.

LAS UNICAS MAQUINAS QUE HACEN COSTURA DOBLE Y QUE COLOCAN LA AGUJA POR SI MISMA.

Estas máquinas están fabricadas expresamente para los países cálidos, en los que han sido reconocidas como superiores á toda otra.

DEPOSITO PARA SU VENTA
En la quincallería
"EL MICROSCOPIO"
de señores Bocsegra y Suarez,
calle del Obispo n. 50,
entre Habana y Compostela.
HABANA.

Agente general para toda la Isla de Cuba.
JUAN B. OLIVER
Calle de Cuba n. 98, esquina á Muralla.

palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José, de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino tónico,

nutritivo, de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

LA ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en sus tres semanas, aun de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla cuantas todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Cura radicalmente la espermatorrea, la debilidad en general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 108. Se vende á 4 pesos el pomo.

REGENERADOR DEL CABELLO

para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos plata nitrat, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; y éste usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la botica de San José, Aguiar 108, esquina á Lamparilla.

Inyeccion anti-leucorréica.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor, cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujo por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Precios, $1 la botella.

Unguento maravilloso.

Para la curacion de toda clase de tumores, como escirrosos, malditas, nacidos, granos, sietecueros y llagas recientes y crónicas. Véndese á 50 cts. el pomo, la propia botica de Santa Ana, Muralla 68.

NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Sumidero, botica La Reunion, Corral-Falso 135. En la diferencia de precio que hay entre unos y otros. Este cambio ó de hacerse durante el corriente mes y pasado el mismo no podrá verificarse. 15 16d

## ARNICA
oil Pagés

Este ungüento, que segun el Dr Eddy, ha dejado de ser un RECURSO CASERO, para convertirse en un PODEROSO AGENTE TERAPEUTICO, es una combinacion científica de Arnica Calendula, Bálsamo del Canadá y bálsamo Tranquilo. Ninguna otra fórmula combina en una forma tan reducida las propiedades activas y esenciales de la medicina, ni está tan bien adaptada al uso de las familias como este remedio. Libre de VENENOS vegetales y minerales, simple, pero eficaz en sus resultados, se aplica con la misma seguridad al niño que al adulto

Para vender este ungüento no necesita, el autor, acudir á celebraciones y grandes anuncios, solo desea simplemente que el enfermo "pruebe una caja," cuyo uso convencerá al más escéptico, y hará mas por introducirle en el ánimo de los demás, que voluminosos enteros escritos en su obsequio

CASOS EN QUE DEBE USARSE.

Almorranas, granos, diviesos, carbunclos, escrofulas dolorosas, endurecimiento de los pechos y dolor en los pezones, tumores dolorosos, paperas, úlceras ó llagas viejas por crónicas que sean.

PUNTOS DE VENTA:

Habana, Obispo 27; Cerro y Pita. Grandes, botica del Ldo. Blandinos; Cuba, Ldo. Padró; Gibara, Ldo N. de Mena, Villaclara, Ldo. Nicolau; Guanabacoa Ldo. Martinez; Matanzas Gelabert 60; Cárdenas, Jerez 16; y en Trinidad El Bazar, quincallería 22 o

PRODUCTO
VEGETAL.
LICOR
anti-gonorréico del Dr. Morilla,

sin olor ni sabor, extraido de una planta de este país siendo tan agradable el tomarse que hoy hos en

ormos lo prefieren á muchas de las medicinas con ello, observándose á los pocos dias de tratamiento que la irritacion más fuerte desaparece, pero de una manera tan regularizada, que sin suspenderse, al enfermo vé su mejoría; dejando las funciones digestivas en tan buen estado que apesar de tomar la medicina el enfermo mantiene su apetito sin tener cólicos ni diarreas, como sucede con los aceites conocidos.

Unico depósito, en la Botica Nueva, calzada de Galiano n. 101 esquina á San José.

LIDO ANTI-HIDROPICO.
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas en las piernas y otros varios afectos como erupciones: escoriaciones, hinchazones, ulceraciones, y dolores más ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles (limpiadas) [illegible] aplicadas, un gran número de personas de probidad [illegible] conocidas en esta capital, constando muchas [illegible] en los periódicos de esta ciudad.

Vive [illegible] esquina á Amistad, y las personas que á consecuencia de su operacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para una parte considerable de su clientela: calle de Lamparilla n.º 24, D. Mariano Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, don José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcano, Aguila 283; D. Jesus Piñeiro, por sí y D. Francisco Cata, recino de Nombre Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97, Antonio Martinez, por don Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 58; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 23; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon n.º 23; cap. D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; don Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda de "Los Voluntarios;" don José María Yañez y Peña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 94; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral falso de Macurijes; don Agustin Bello, D. Fermin Gutierres, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubillaga y comp., Monte 83; por don Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Eulloba, Amistad 136, hotel "Telégrafo," don Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Arauda, teniente de Caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 34; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega) Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez teniente de Voluntarios, Chávez 9; D. Manuel Cenzano, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle S. José 8; D. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85, bodega de D. Braulio Corral; Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, don Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 32, D. Antonio Menendez, teniente de voluntarios de artillería; Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Loreto; Villaclara calle de Colon 6, D. Miguel Bengochea, de la escuadra de paisanos, Casa Blanca, tercer carretero, herrería, D. Antonio Carifias; Quemados de Marianao, calle de Domínguez, casa frente al n.º 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa nº 19, Catalino Vazallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion; Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Mendiñiz; Jesus del Monte nº 414, [sin operacion] D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 135, don Julian Concepcion; Compostela esquina á S. Isidro, asesor E. D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 119, muebleria "La América;" D. José Flores Sanchez; Mision 155, D. Andrés Gonzalez Benitez; Estrella 109, [sin operacion], José de la Cruz Bolaño. Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57 D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 43, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68 D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez; Lamparilla 63, D. Florencio Menendez; Amargura 95, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 38, D. Antonio Artolósaga; Amistad 84, D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galeano esquina esquina á Virtudes muebleria, D. Juan José Achirico; Escobar 95, D. José Bostales; San Luis Gonzaga 7 D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso; O-Reilly 99; D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios

## COSMETICO DE PEÑARANDA,

PARA TENIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro; con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese luxuriosa ó con algunas indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria; con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS BIGOTES y CEJAS, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO,

remedio infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho, á 80 cs. el pomo.

Aceite de almendras puro, en pomitos de á 2 rs. fuertes, y botellas á [illegible] cts.

BOTICA DE SANTA CLARA.
San Ignacio, n. 44, esquina á Obrapía.

DE MAQUINARIA.

MAQUINAS DE COSER
DEL
LEGITIMO SISTEMA SINGER,
A 50 PESOS.

Calle de O-Reilly n. 56.
Garantidas y dadas á prueba

MAQUINAS DE COSER
de Weier & Wilson.
Nuevos agentes para la Habana, Matanzas, Cienfuegos y Cienfuegos
M. EUNAR.

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo padal con el cual no se necesita tocar la voladera, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los pueblos inmediatos.

O'Reilly, n. 72.

MISCELANEA.

## LA CARIDAD,
ALMACEN DE MUEBLES,
DE
Joaquin Perez.

BERNAZA 42, entre Teniente-Rey y Merced.—Habana.

En este nuevo establecimiento se encuentra un escogido y completo surtido de muebles extranjeros y del país.

Se componen, cambian y compran muebles de todas clases. 30 11d

## CHORROS DE JARUCO.

Los acreditados cigarros de la conocida fábrica "Los Chorros de la fuente de Jaruco," de G. Gonzalez, y tienen sus depósitos generales en la calle de Mercaderes núm 2, esquina á Obispo, y calzada del Monte nº 154, donde se espenden por mayor y por menor, y se reciben encargos para la Isla, España y el extranjero Las excelentes condiciones de estos cigarros, en buen papel, su escogido material y su esmerada elaboracion, les han dado la mayor popularidad, haciendo extraordinario su expendio. El dueño, deseoso de afianzar cada vez más su crédito y de corresponder al favor general, no perdonará medio al efecto.—Todos los pedidos se servirán con esmero, prontitud y equidad. Los hechos confirmarán nuestras palabras. A fumar, pues estos higiénicos y delicados cigarros. ms 8

## FUEGO!

Se quema un precioso armatoste de cedro y pople, situado en un buen local en el punto más céntrico de esta ciudad. Se dá muy barato por tener que ausentarse su dueño para la Península. Impondrán, Cuba 72, contiguo á la Fotografía Artística. 4 16d

## PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
DE
D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 72, esquina á S. Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan despacho en dicho tren á todas horas y [illegible] sentidos.

Precios al alcance de todos 20 17a

## LINEA DE OMNIBUS
DE
PASCUAL.

Viaje directo desde San Cristóbal á Consolacion y puntos intermedios, y viceversa.

Desde el primero de enero próximo inaugurará esta línea su marcha poniendo en directa comunicacion los vecinos de Consolacion con esta capital, en el órden siguiente:

Habrá á disposicion del público un coche ómnibus que saldrá diariamente de San Cristóbal, á la llegada del tren general de viajeros del ferro-carril del Oeste, que sale de Cristina á las seis de la mañana.

De Consolacion saldrá tambien todos los dias á las tres de la tarde otro ómnibus hasta Paso Real donde remontará para salir á la mañana siguiente para San Cristóbal, á donde llegará á las nueve de la misma, á tiempo de tomar el tren que sale á la una y cuarenta minutos de la tarde para estar en la capital á las cinco y quince minutos de la misma.

Los señores viajeros que se dirijan á Consolacion, que quieran contar con asiento seguro, tomarán el correspondiente billete en Cristina, en el mismo despacho en que se expiden los del ferro-carril, y los que de Consolacion se dirijan á San Cristóbal, se proveerán del billete á la casa-paradero de los coches de D. Mariano García y compañía.

PRECIOS.

De San Cristóbal á Consolacion.... $ 9
Maletas de mano y sacos de noche [uno]..... 1
Baules tamaño mediano [uno]..... 4

Francisco Pascual.
30 23 d

PANADERIA
"EL BRAZO FUERTE"
O-REILLY 28.

Como en años anteriores, ofrece este establecimiento al público que lo favorece, un surtido completo de todo lo que fuera desear para estas Pásmas. El riquísimo turron de Gijon y Alicante, exquisito membrillo, castañas, dátiles de Berberia, higos de Smirna, uvas frescas de Almería, ricos melocotones de Logroño y finas frutas de todas clases, mantequilla superior muy fresca de Holanda y Gohsen, quesos de varias clases, salchichones jamones, lenguas de Cibalo, conservas de todas clases, galletas inglesas y americanas, huevos de Ha frescos, dulce de guayaba de las mejores fábricas, chocolate superior, bizcochos, galletinas, pastelitos y dulces muy delicados, batatas de Málaga al natural, vinos y licores de todas clases y un gran surtido de comestibles de los más fresco y superior. bp 8 23 d

## VINOS TINTOS ESPAÑOLES.

Se acaban de recibir de la Península los exquisitos vinos Cariñena, tinto y blanco, Navarro, Rioja, Priorato tinto, San Vicente, Alella y tinto catalan; se detallan por cuarterolas, garrafonas, cajas y botellas.

Hay Jerez, Moscatel, Pedro Jimenez y otras clases superiores, por cajas y botellas.

En el depósito de vinos, Bernaza 13, entre Obispo y Obrapia. 10b 18d

## BILLETES
de la lotería extraordinaria
DE MADRID.

Los venden, calle de la Obrapia núm. 10 J. Torres y compañía. bp 8 17 d

## EL BOULEVARD.

Galiano 89, esquina á San Rafael

## MAS FLUSES.
SEGUNDA PARTIDA.

800 fluses del casimir más rico que se ha fabricado de corte y forma completamente nueva y confeccionadas, para caballeros y niños de todas edades á $20 los primeros y 20 los últimos, sin excepcion de tamaños.
500 cortes de fluses del más rico casimir jaspeado color entero, á DOCE pesos, fluses completo
3000 cortes de pantalon de los mismos casimires á $4½ uno.

## PARDESUS.

700 pardesus de casimir para caballeros y niños de todas edades LA CAMISERIA, como siempre, bien surtida

VARIEDADES.

Lencería, pañuelería de todas clases; cuanto pidan en bordados, medias, calzoncillos, corbatas, camisas; gran surtido de clases, camisillas, franelas, sobrecamas de cinn, crutré, felpa fina y piqué, percales, brillantinas, mosquiteros de punto, abanicos, mantas de burato, fichús, golas y camisitas con gola, tarez y pelo de cabra y merinos de todos colores, fayas negras y de colores; popelines y tipes de Lyon y de China; abrigos para señoras, arabes, argelinos y Lucrecias, blancas y de colores; nubes, mantas y abrigos para señoras y niñas, y cuanto hay que pedir en mercería, camisería y tienda de ropa

Salustiano de Orue y Vivanco,

Tasador Público y Maestro de Obras por la Profesional de la isla de Cuba. Guanabo. 8 11d

## INTERESNTE.
EL ESTABLECIMIENTO DE ROPAS
TITULADO
LA MARAVILLA,

que se hallaba situado en la que fué Plaza del Vapor, en la calzada de la Reina esquina á Aguila, vuelve á reaparecer cual Fénix de sus cenizas, en la calle de la Amistad núm. 140, al lado del hotel El Telégrafo.

Su dueño tiene el honor de ofrecerlo á sus parroquianos y al público en general, pues cuenta para el efecto con un surtido de géneros de fantasía, tanto para señoras como para caballeros y niños, recibidos directamente de las principales fábricas de Europa, de lo más moderno de aquellas capitales.

Dispuesto á dar tan módico el precio de los géneros y tan variado el surtido que hallará acopio, tanto la opulenta dama como el modesto artesano.

Cuenta además con un gran surtido de ropa hecha, y un inteligente cortador de sastrería y camisería. 1md4

## CURACION
de todas las enfermedades de los ojos,
DOMINGO SANT AGATA

de tránsito en esta capital, pone en conocimiento del público, que posee unos especificos con las cuales cura con especialidad las enfermedades de los ojos, sin necesidad de hacer ninguna operacion, siendo maravillosos los resultados obtenidos con su uso. Todos los dias, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde vende sus especificos con el método de sus ojos. Su residencia calle de Dragones n. 7, hotel Las Nuevitas cuarto n. 21. 8 16d

## PARA LAS PASCUAS.
NUEVO Y BIEN SURTIDO ALMACEN
DE PROVISIONES.
[O-REILLY N. 24.]

En este nuevo establecimiento toda persona de gusto, podrá hallar cuanto de bueno existe en

*Comestibles, Vinos y Repostería*

sin excluir el rico CAFE molido con todo su aroma cuya superioridad, nadie le ha de disputar.

Es hasta de recibir expresamente para las próximas Pascuas, cuanto de bueno y exquisito puede apetecer el paladar más delicado, en TURRONES, MAZAPANES, PASTAS de variadas clases, y otras mil GOLOSINAS colocadas en cajitas elegantes y de mucha novedad. 4 24 d.

## SIDRA DE ASTURIAS.
LAS HESPERIDES,
DE
VELASCO Y COMP.

Unica premiada en la Exposicion de Valladolid, con diploma de primera clase y en la Gran Exposicion de Viena, con la medalla de progreso, alcanzada esta sobre las demas de la Península, Inglaterra, Francia y Estados-Unidos.

Unica agencia en esta Isla Francisco Palacios, Cu